



**ACTA**  
**IX. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 09 de Mayo de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:37 a 13:14 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 240 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 9 de abril de 2024, a las 09:37 horas AM, se llevó a efecto la **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron de forma presencial los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 9 de mayo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada  
 ecert WILLIAM NELSON MILES  
VEGA  
2024.05.10 11:24:59 -0400



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 09:37 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo quiero manifestar de que nosotros no habíamos tenido la oportunidad de sesionar porque esta es la primera de mayo después de los horribles asesinatos de Carabineros, le pediría un minuto de silencio para honrar a nuestros Carabineros, yo sé que hay bastantes personajes que esto no le llega, porque todavía andan trayendo debajo de la polera o debajo de la camisa, la polera famosa matapaco, entonces a mí me gustaría hacerle un homenaje de un minuto de silencio, y que ni uno más, ni uno menos en nuestra institución, así que eso quería manifestar y... yo me voy a adherir al dolor de Carabineros, de la familia de Carabineros con este pequeño homenaje.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo creo que todos empatizamos con la situación, les parece consejeros y a quienes nos acompañan.

**(Minuto de Silencio)**



**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias a todos por el respeto, por cierto, no queremos que ni un ciudadano de nuestro país, ni ningún funcionario pierda la vida en manos de la delincuencia. Por lo tanto, les parece poder adelantar el punto número 13 de la tabla con la Comisión de Seguridad que dirige Don Sergio Asserella.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el Punto 13 de la Tabla, que corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

V. **PUNTOS DE TABLA**

**TABLA  
IX SESIÓN ORDINARIA/2024  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>JUEVES 9 DE MAYO DE 2024</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>SALON PLENO CONSEJO REGIONAL</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO</b>

---

**09:00 Hrs. Informe de Comisiones.**



**13. Comisión de Seguridad Ciudadana.**  
**Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 día del mes de Mayo de 2024 y siendo las 12:34 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Ampliación del Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal Comuna de Alto Hospicio”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Veliz y Don German Quiroz Cancino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; el Sr. Humberto Peralta y Sr. Roberto Estay, funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Edgardo Álvarez, Analista MIDESOF; la Sra. Cecilia Covur y Don Pablo Pérez, profesional DIT GORE; la Sra. Antonella Fernández, funcionaria DIPREIN GORE.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El proyecto busca ampliar la cobertura que actualmente tiene el sistema de televigilancia de la comuna de Alto Hospicio (207 cámaras 360° panorámica, inclinación y Zoom (ptz)) incorporando 110 puntos nuevos en sectores estratégicos de la comuna. En relación con las cámaras lectoras de patente, se considera la incorporación de 14 nuevos puntos, adicionales a los 13 puntos que existentes. Además, se contemplan 22 megáfonos en distintas ubicaciones de la vía pública.



Es importante destacar, que este proyecto incluye la habilitación de 1 sala espejo en las dependencias de Carabineros, PDI y Fiscalía de Iquique, requerimiento solicitado por dichas instituciones.

En el año 2018 con el proyecto “Construcción Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Alto Hospicio”, se instalaron en la comuna 220 puntos de televigilancia compuesto por cámaras 360° y lectoras de patentes. Sin embargo, en la actualidad la comuna ha experimentado diversos cambios principalmente asociados al gran crecimiento poblacional, poblando lugares en la periferia de Alto Hospicio. Esta situación, causa que los 220 puntos establecidos en un inicio no logren abarcar todos los sectores de la comuna. Según lo anterior, el presente proyecto viene a complementar y robustecer el sistema de televigilancia incorporando nuevos puntos y reforzando los existentes, permitiendo dar un seguimiento continuo a eventualidades que ocurran, teniendo registros tanto de las personas como de los vehículos que se movilizan por la comuna.

El proyecto tiene un costo de M\$2.835.210.- y la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “Ampliación Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a retomar el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

1. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**  
**Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.**

**Abraham Díaz Mamani** señala que, en el Sector de los predios de la Asociación Indígena Aymara Flor del Desierto, Comuna de Pozo Almonte, a 10 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**1.1 Situación arriendo terrenos Asociación Indígena Aymara Flor del Desierto.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Álvarez; Directiva y Socios de la Asociación Indígena Aymara Flor del Desierto, Doña Albina Mamani, Don Eduardo García Mamani.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se hizo presente que la Asociación Indígena Aymara Flor del Desierto, es una asociación familiar, que partió el año 1993 con 25 socios, a quienes se les entregaron 30 hectáreas de terreno en forma gratuita, las que a la fecha producen principalmente alfalfa, además de agricultura y ganadería.



Durante estos años han gestionado diversos proyectos a través de recursos FNDR, CNR y CONADI.

El cultivo para estas familias ha sido un verdadero desafío por el tema del agua principalmente, dado a que la tierra es totalmente diferente a otras y deben pasar por un tratamiento.

En estos años, regularizaron el tema de los derechos de agua, la que es escasa y por ello han avanzado en sistemas de riego tecnificado, incorporado tuberías con el apoyo de CNR, por lo que cuenta con una buena acumulación de agua.

En la actualidad cuentan con más de 20 hectáreas de cultivo de alfalfa y algunos espacios en los que cultivan cebolla y ajo, para autoconsumo, pero principalmente se abocan a la comercialización de la alfalfa a ganaderos y personas que tienen sus pequeñas granjas en La Huayca y La Tirana.

En la actualidad son 82 socios, y se encuentran desde el año 2019, en trámites con bienes nacionales para ampliar el terreno y obtener 36 nuevas hectáreas, concesionadas en arriendo, lo que les permitirá aumentar el cultivo alfalfa y sacar nuevos productos de invernadero por la calidad de las aguas y fortalecer el turismo y la ganadería.

El Seremi de Bienes Nacionales, se comprometió en sostener reunión con los dirigentes de la Asociación esta misma semana, con la finalidad de esclarecer aspecto de respaldo económico, no obstante, a la fecha aún no existe un pronunciamiento de este servicio.





**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**2. Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.**  
**Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

**Iván Pérez Valencia** señala que, en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a 10 día del mes de Abril de 2024 y siendo las 12:42 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

**2.1 Análisis de los siguientes temas:**

- **Proyecto de inversión en Infraestructura Turística.**
- **Proyecto Explanada del Pueblo de La Tirana.**
- **Escombros Oficina Salitrera Buen Retiro.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Marlen Mamani, Jefa SECOPLAC Municipalidad de Pozo Almonte; la Sra. Fabiola Caucoto y Rodrigo Fuentes de la Paz, profesionales de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá; el Sr. Director de Patrimonio, Don José Barraza Llerena; el Sr. Gino Hurtado, profesional de Cultura de la Municipalidad de Pozo Almonte; y los profesionales del Gobierno Regional, Doña Fabiola Tamburrino y Nalda Flores.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se informo que el Estudio Básico del proyecto Oficina Salitrera Buen Retiro y Batalla de Pozo Almonte, está aprobado y en la etapa de inicio de su licitación, iniciativa que busca recopilar información para la restauración y puesta en valor de la Oficina Buen Retiro y la zona donde se contempla desarrollar una iniciativa cultural y patrimonial, que contemple un paseo en la Av. Circunvalación, una cancha, museo a nivel provincial o comunal.

Respecto de la iniciativa Macro Deposito Arqueológico, se requiere un estudio básico o de prefactibilidad para conocer en donde se emplazaría, no obstante, por el momento no existe instrucción del ejecutivo para avanzar en esta iniciativa.

En cuanto al Proyecto Explanada del Pueblo de La Tirana, se informó que con fecha 15 de Enero 2024 se licitó por primera vez esta iniciativa, se realizó apertura de licitación con fecha 6 de Marzo de este año y se presentó solo un oferente, sin embargo, quedó fuera de bases porque sobrepasaba el monto asignado en 10 millones. Se realizaron gestiones para buscar como volver a licitar o reevaluar esta iniciativa nuevamente, finalmente se volvió a licitar, no obstante, y dado a que es presupuesto asignado y no estimativo, esto no permitió que pudiera entrar hasta en un 10% del rango presupuestario que permitiera la suplementación de recursos. Se definió volver a licitar y se rectificaron las bases en ese punto, se rectificó además que la visita en terreno no fuera obligatoria; se modificó que el presupuesto no fuera el asignado sino más bien un presupuesto referencial, para poder recibir, ofertar por más o menos y de ser mayores los recursos que el Consejo Regional lo pueda resolver, a través de una suplementación de recursos.

Las bases fueron enviadas al Depto. Jurídico del GORE para poder licitar durante esta semana, para que pueda estar en portal durante un plazo de 30 días y que la apertura sea de 30 a 45 días máximo.

La Comisión acordó que la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno se pueda coordinar una Reunión de Trabajo con el Gobernador Regional a fin de plantear todas las iniciativas que tienen prioridad para cada una de las comisiones o sectores de inversión y que son prioritarias para la región.



Que se informe el listado de iniciativas que están trabajando los centros a cargo de la corporación, etapa en la que se trabaja prefactibilidad, diseño, ejecución, montos, y con que unidades técnicas se encuentran coordinando este trabajo.

Finalmente, la Comisión acordó reunirse nuevamente a fines del mes de Junio para conocer los avances en estas iniciativas.

**Presidente del Consejo** señala que, continúe con el siguiente punto de la Tabla.

**Iván Pérez Valencia** señala que, en el sector del ex poblado salitrero de La Noria, en terrenos de la empresa COSAYACH, ubicada en la comuna de Pozo Almonte, a 10 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 16:35 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, en terreno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

## **2.2 Visita en terreno a la Oficina La Noria. Atractivo Turístico con problemas de ingreso a visitantes.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Iván Pérez Valencia, Doña Rosita Torres Chávez, y Doña Solange Jiménez Dinamarca.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: profesionales y funcionarios de la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; y profesionales de la empresa COSAYACH.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Los integrantes de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Tarapacá visitaron las ruinas del ex poblado salitrero de La Noria, junto a funcionarios de la Municipalidad de Pozo Almonte y de personal de la empresa minera COSAYACH, que es la concesionaria de la administración de los terrenos donde está emplazado el antiguo poblado minero, que fue uno de los primeros yacimientos de explotación del salitre en la región.



El objetivo de la visita fue constatar por parte de los integrantes del CORE, la actual situación en la que se encuentra el complejo arqueológico, que constituye las ruinas del ex poblado de La Noria, el Cementerio salitrero aldeaño, y las tortas y relaves mineros cercanos. La idea de los consejeros Rosita Torres, Solange Jiménez e Iván Pérez, al realizar esta visita al sitio patrimonial, fue constatar la viabilidad de implementar en el lugar, proyectos de rescate y puesta en valor turísticos, que permitan, además, preservar dichos yacimientos desde la perspectiva patrimonial.

De esta manera, la visita tuvo como objetivo, analizar en terreno, los atractivos turísticos que ofrece el ex poblado, que es, además, uno de los más antiguos asociados a la ex industria salitrera chilena. Cabe señalar, que el recorrido de las autoridades regionales también incluyó el antiguo cementerio salitrero del poblado, que se encuentra deteriorado y requiere de un plan urgente de preservación y de puesta en valor.

**Iván Pérez Valencia**, señala que, en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a 29 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 13:18 Hrs., se dio inicio a la XVIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**- Retiro de escombros Oficina Buen Retiro.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca y Don Iván Pérez Valencia.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde I Municipalidad Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; la Sra. Giovana Póveda y Marcelo Hurtado, Concejales I. Municipalidad de Pozo Almonte; Sr. Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Don José Barraza Llerena; el Sr. Gilmar Alvarez y Sr. Álvaro Carevi, Profesionales de Cía. Minera Cosayach.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Como es de conocimiento de la Sala, la comuna de Pozo Almonte posee un abundante pero no siempre valorado patrimonio histórico y cultural. Los sitios históricos, estación salitrera Buen Retiro y la Zona donde se desarrolló la batalla de Pozo Almonte en la guerra civil de 1891, las cuales se encuentran desprotegidas, desaprovechadas y desconectadas del resto del patrimonio de la comuna y de la región, es por ello que a través de la iniciativa “Diagnóstico Sitios Históricos Estación Salitrera Buen Retiro y Batalla Pozo Almonte” se busca generar información para la restauración, protección y puesta en valor de ambos sitios históricos.

No obstante, mientras dura el levantamiento de este estudio básico, se han realizado gestiones con el sector privado con la finalidad de retirar la basura y escombros del sector de la Estación Salitrera Buen Retiro, lo que debe ser gestionado a través del Consejo de Monumentos Nacionales.

La Compañía de Salitre y Yodo Cosayach, a través de sus profesionales antropólogos, se comprometieron en realizar el levantamiento técnico y la solicitud ante el consejo de Monumentos Nacionales para el retiro de basura y escombros que existen en el sector, con la finalidad de buscar propuestas para su puesta en valor patrimonial, considerando prioritario la educación patrimonial principalmente de los niños, que les permita apropiarse de su cultura y patrimonio.

Para lo anterior, la Municipalidad de Pozo Almonte y los profesionales de Cosayach realizarán las coordinaciones para la metodología de limpieza, el monitoreo para evitar un nuevo destino de escombros y la capacitación a los operarios que realizan la limpieza superficial que se propone.



**Iván Pérez Valencia**, señala que, en el Salón del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pica, a 11 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 10:35 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

### **2.3 Proyectos de Inversión en Infraestructura Turística Comuna de Pica.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Iván Pérez Valencia, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón; el Sr. Director de SECOPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Rodrigo Mendoza; el Sr. Encargado de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Cristián Céspedes; el Sr. Director de Relaciones Públicas de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Alexis Gutiérrez; el Sr. Diputado de la República, Don Renzo Trisotti Martínez; la Sra. Jefa de la División de Fomento e Industria DIFOI del Gobierno Regional, Doña Carolina Quinteros Muñoz; la Sra. Profesional de la División de Fomento e Industria DIFOI del Gobierno Regional, Doña Paulina Pinto Sepúlveda; entre otros.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El objetivo de la sesión celebrada en Pica, en la Sala del Concejo Municipal de dicha comuna, fue articular el apoyo que pueda prestar el Gobierno Regional de Tarapacá, para ejecutar los proyectos de infraestructura turística que pueda impulsar la Ilustre Municipalidad de Pica.

Por su parte, el Encargado de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Pica, Cristián Céspedes, dio cuenta de los proyectos que se han desarrollado en apoyo de la infraestructura turística de Pica, como el mejoramiento de la plaza principal, y las obras de mantención de la Avenida 27 de Abril, entre otros. El profesional también dio cuenta específica de proyectos de fortalecimiento del turismo en la comuna, y que requieren de inversión.



Las iniciativas son las siguientes:

- **Rescate y puesta en valor turístico de los Callejones de Pica:** Diseño de ruta turística y patrimonial; colocación de infraestructura de seguridad, paneles informativos y señalética; construcción de portales en los accesos para asegurar el control; etc.
- **Puesta en Valor Quebrada de Chacarillas (Sector Huellas de Dinosaurios):** Puesta en valor del sitio de las Huellas de Dinosaurios, del sendero de las antiguas rutas caravaneras, de hallazgos arqueológicos, del sector de geoglifos, de formaciones geológicas particulares, entre otras.
- **Paseo Ancestral Mirador:** Puesta en valor de un camino que va hacia el Salar de Huasco, que incluye una propuesta de instalación de un mirador, en un sector ubicado a 3 km. aproximadamente de Pica. El sector posee cielos limpios y despejados aptos para el astroturismo, lo que le valió la calificación "Starlight", por parte de la Fundación Starligh, reconocimiento que actualmente solo tiene Pica, a nivel sudamericano.

La autoridad comunal se comprometió con los integrantes de la Comisión, a entregar un listado con los lugares turísticos de Pica, que requieren de la instalación de señalética alusiva. Dicho informe, será remitido posteriormente al Servicio de Vialidad del MOP, entidad que instalará dicha infraestructura, durante el transcurso del presente año.

Durante la sesión, el Alcalde de Pica señaló que muchos Municipios rurales, desisten de presentar proyectos de envergadura a los Gobiernos Regionales, por temor a que su ejecución se vea excesivamente demorada por su tramitación en MIDESO. Ante lo cual, el Presidente de la Comisión, solicitó la colaboración del Diputado Renzo Trisotti, quien estuvo presente en la reunión, para establecer una mesa de trabajo con todos los actores vinculados, a fin de acelerar la tramitación de las iniciativas que presentan los municipios, y de apresurar su ejecución.



### **Compromisos:**

El Alcalde Iván Infante se comprometió a presentar los proyectos antes citados, al Gobierno Regional, para que puedan ser revisados con celeridad por parte de la SUBDERE, y se destinen los recursos necesarios para su ejecución.

La Comisión en tanto, se comprometió a revisar la situación del levantamiento de un catastro de la señalética patrimonial y turística que se requiere, en el proyecto de Rescate y Puesta en Valor de los Callejones de Pica, a fin de entregar dicho insumo a Vialidad, para que dicho organismo proceda a instalar los letreros informativos en los lugares requeridos.

**Iván Pérez Valencia** señala que, en dependencias del Restaurante Yatiri, ubicado en calle Balmaceda 319 de Pica, a 11 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 17:00 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### **2.4 Descubre Tamarugal, PER Pica.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Iván Pérez Valencia, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Oficiaron como anfitriones durante la Comisión que se realizó en terreno: el Sr. Gerente PER Pica, Don Álvaro Casas Caniguante; el Sr. Profesional PER Pica, Don Cristián Salvo; las Integrantes del Consejo Territorial Quechua – Pica, Doña Lou Patricia Zúñiga, Doña Claudia Yáñez Castillo, Doña Claudia Ceballos, y Doña Sonia Montaña Estica; los integrantes del PER Pica, Doña Juana Alfaro; y Doña Sandra Morán Vilches; el Sr. Encargado de la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Cristián Céspedes; el Sr. Presidente del Comité Gestor PER Pica, Don Cristián Salvo; entre otros.





### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El Programa Estratégico Regional de Turismo PER, es una herramienta de apoyo de CORFO, que busca convertir a la región y a cada una de sus comunas, en destinos turísticos mundiales, de aquí al año 2025. El PER se despliega priorizando acciones estratégicas, que permitan superar las brechas de competitividad, mediante la consolidación de una oferta turística de calidad.

En el caso particular del PER Pica “Descubre Tamarugal”, los integrantes de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Tarapacá, que preside el consejero Iván Pérez, se reunieron con representantes de organizaciones gremiales de tours operadores, con dirigentes del Consejo Territorial Quechua, con delegados del Programa “Descubre Tarapacá” y con los encargados de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Pica, para revisar como ha sido la implementación de este programa, los principales problemas que ha debido enfrentar, y los productos que pretende exhibir, una vez finalizada la iniciativa.

Durante la sesión, que se realizó en un centro de eventos gastronómicos de Pica, la Comisión analizó el Programa “Descubre Tamarugal”, cuya visión busca que, en un plazo de dos años, el Tamarugal se encuentre posicionado, tanto en el mercado nacional como internacional, como uno de los destinos imperdibles del “Desierto de Atacama”.

El programa propone desarrollar experiencias memorables en torno a la naturaleza, la aventura, la gastronomía, el patrimonio, y las culturas ancestrales del Tamarugal, de manera sustentable y articulada, para el bienestar de su gente y para diversificar su economía, aumentando la contribución del turismo.

La modalidad de trabajo para conseguir dicho objetivo consiste en desarrollar acciones que permitan cumplir las iniciativas de la Hoja de Ruta del PER Destinos del Tamarugal, a través del fortalecimiento de la gobernanza, la sofisticación y la comercialización de experiencias turísticas, para avanzar en el posicionamiento de los propios destinos turísticos asociados al programa.



### **Proyectos:**

**Mirador Turístico Salar de Huasco:** La zona fue declarada “Parque Nacional”, por lo que persistir en habilitar infraestructura turística en dicho lugar, implicaría una tramitación que demoraría cerca de tres años. Actualmente, junto a la Municipalidad de Pica y organizaciones de operadores turísticos, se está buscando un nuevo terreno aledaño al polígono del parque, para solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales la concesión de uso gratuito, que permitirá al Municipio, administrar el sector.

Se acordó realizar una nueva reunión a la cual se invitará a los representantes del PER Pica, de las organizaciones gremiales e indígenas, de la Seremi de Bienes Nacionales, de la Seremi de Obras Públicas, de la Municipalidad de Pica, y los consejeros que conforman la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales del CORE de Tarapacá, para coordinar acciones que permitan destrabar la entrega en concesión del sector que se solicita, para implementar la infraestructura turística requerida, en el polígono del recientemente creado Parque Nacional Salar de Huasco.

**Campos de Dunas:** El proyecto presentado para el sector de Campos de Dunas, considera la instalación de miradores turísticos.

**Chacarillas:** Este espacio, que bien puede ser considerado Santuario de la Naturaleza, requiere de un modelo de gestión turístico y medio ambiental, y de necesita para aquello, que se determine si su administración depende del Ministerio de Bienes Nacionales o de la Municipalidad de Pica.

**El Salto:** El Ministerio de Obras Públicas mantiene desde año 2017, un proyecto para dotar de infraestructura turística y de señalética de resguardo y de seguridad, al sector de El Salto, distante a 6 kilómetros aproximadamente de Pica, que es un lugar susceptible de que implemente en él, un circuito de senderismo.

El Presidente de la Comisión propuso realizar un seminario, para exponer sobre los hitos históricos y los sitios patrimoniales de Pica, a fin de construir un relato que se pueda ofrecer a los turistas nacionales e internacionales, y se constituya en un atractivo turístico y patrimonial integrado, coherente e inclusivo.



El consejero Iván Pérez también señaló que dicho trabajo debe ser producto de una labor conjunta, que considera la participación de las organizaciones indígenas ancestrales, de los gremios de operadores turísticos locales, de la Municipalidad de Pica, del Consejo Regional y del PER “Descubre Tamarugal”.

El Presidente indicó, además, que será necesario diseñar proyectos que preserven los atractivos patrimoniales de la comuna, y que también, sirvan para ponerlos en valor. Para aquello, se requiere de infraestructura turística, para lo cual, el Municipio iniciará un catastro de la infraestructura turística existente y de lo que se necesita habilitar. Lo anterior, debido a la Dirección de Vialidad del MOP está disponible para instalarla en aquellos lugares donde este tipo de señalética se requiera.

Finalmente, el Presidente se comprometió a realizar una nueva sesión de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales del CORE de Tarapacá, que deberá realizarse una vez más en Pica, y que considerará la presencia de los Seremis de Bienes Nacionales y de Obras Públicas, además del Subdirector Norte de CONADI, para tratar con mayor profundidad, los temas analizados en esta última Sesión.

**Iván Pérez Valencia** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 días del mes de Mayo de 2024 y siendo las 09:27 Hrs., y dado a que no se formó el quórum necesario para sesionar, los consejeros asistentes tomaron conocimiento del tema en Tabla:

## **2.5 Revisión Plan de Gestión del Teatro Municipal.**

Asistieron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez y Don Iván Pérez Valencia.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Director Regional de Arquitectura, Don Edinson Jara Pradenas; el Sr. Felipe Martínez, Arquitecto Consejo Monumentos Nacionales; la Sra. Carolina Torres, Jefa Gestión Proyectos Servicio de Patrimonio; el Sr. Iván Rosales, Profesional de la Dirección de Arquitectura del MOP; el Sr. Jorge Neira y Sra. Laura Díaz, de la Corporación Cultural de Iquique; el Sr. Javier Gallardo, Profesional de DIPLAD GORE.



### **RELACION DE TEMAS ABORDADOS:**

Se manifestó la preocupación por el retraso en la entrega del Plan de Gestión al Gobierno Regional, el que aún se encuentra en proceso de levamiento de observaciones por parte del Municipio de Iquique y que se espera que en la quincena de Junio pueda ser presentado nuevamente al Gobierno Regional y posteriormente aprobado.

Para avanzar en este aspecto, era importante contar con la asistencia del Municipio de Iquique, no obstante, se excusaron de estar presente en la Comisión.

Por su parte el Seremi de Obras Públicas, señaló que se encuentran abocados a concluir los procesos administrativos que restan, dado que los procesos de obras ya concluyeron, por tanto, se espera concluir pronto con la recepción definitiva de las obras y que dicho inmueble pueda ser entregado con la visión que requiere un edificio patrimonial como el Teatro Municipal. La etapa en la que se encuentra la obra es en el proceso de recepción municipal, la visita de inspectores municipales ya se realizó y están en los plazos de pronunciamiento, se encuentra pronto a evaluar el plazo efectivo para entregar en explotación el inmueble al propietario, en este caso el Municipio de Iquique.

Presidente y consejeros les tengo que decir que es mi preocupación, que ya está entregado en la Dirección de Obras Municipales, toda la documentación para la recepción final del edificio, si se entrega y se aprueba esta recepción final, sin contar con el modelo de gestión, el Municipio de Iquique va hacer y deshacer del Teatro y nuevamente vamos a chacrear un Teatro Municipal que tanto nos costó en tiempo y financiamiento, y esa es la preocupación, no solamente de los consejeros que estuvieron presentes, sino que de todas las autoridades que estuvieron y de la Corporación Iquique que lo hizo presente a través de don Jorge Neira que está sumamente preocupado, entonces a mí me preocupa, vamos a volver a convocar, porque tenemos que presionar, lamentablemente no tenemos las herramientas para presionar, porque ya las platas, los dineros se le entregaron para la ejecución y esto no se ha dado cumplimiento y esto cuando se habla de un plan gestión o un modelo de gestión es como se tiene que usar el Teatro Municipal, qué tipo de eventos se pueden llevar a cabo, cuál va a ser la mantención que se va a tener este Teatro.



Entonces esa es la preocupación de esta Comisión y espero, lo conversé en su oportunidad con la Presidenta de Infraestructura, de hacer una en conjunta para abordar este tema que es relevante, no solamente para Iquique, porque esta edificación, este edificio patrimonial como el Teatro es una identificación de la región Tarapacá, así que eso es Presidente lo que puedo concluir fue la larga mi exposición y le agradezco a los colegas que con atención escucharon la exposición.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, Camila, Daniela, Freddy, Camila la palabra.

**Camila Navarro Pino** señala que, gracias Presidente, primero no pude asistir a esta Comisión de revisión de Plan de Gestión del Teatro Municipal, pero quiero dar cuenta que es de mi profundo interés esta temática y me gustaría saber por qué no se invitó a la Directora del Teatro o si es que se le invito y no vino, porque finalmente es ella quién ha estado a cargo del tema del Plan de Gestión y efectivamente yo manejaba, porque estaba muy pendiente de aquello, del mismo flujo que menciona Iván en su Acta, de que fue entregado, que se llevó con observaciones y que el Municipio... y ahí el Municipio está subsanando esas observaciones y claro no se ha avanzado, eso me gustaría preguntar y también que si es que vamos a... se va a volver a sesionar que se pueda incluir también a la Comisión de Cultura, de tal forma de tener la contraparte también desde la Seremi de Cultura que creo que aparte de poder tener claridad sobre el Plan de Gestión, que es lo que me preocupa a mí, es que en ese Plan de Gestión, además y estoy poniendo altiro una alerta, más allá del funcionamiento, es que va a salir todos los tipos de profesionales además que se deben contratar para manejar algunos elementos sumamente técnicos y yo no soy artista así que no lo manejo bien, pero que sé que son sumamente técnicos y estoy segura que son técnicos y profesionales que no van a ser fácil de encontrar en la región, entonces eso es lo que más preocupa, porque además se va a tener que ver qué tipo de profesionales son los que van a manejar eso, que tengan conocimiento en manejo de un teatro con esa envergadura que va a tener nuestro teatro, entonces yo veo que aparte de que se apruebe el Plan de Gestión, eso también podría retrasar no la apertura del teatro pero si su funcionamiento porque también no podemos dejar a cualquier persona responsable de algunos elementos bastante técnicos, en materia de programa, me imagino que en materia de iluminación, lo que tiene que ver con la escenotécnica justamente que fue lo último que revisamos del proyecto, eso es lo que a mí más me preocupa y no quería dejar de mencionarlo, con el equipo de profesionales que se requieren y que yo creo que son técnicos que no van a ser tan fáciles de encontrar.



**Presidente del Consejo** señala que, Daniela, Freddy y Claudia.

**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente para mí el tema Teatro Municipal es un tema de total importancia y creo que en este caso el Municipio de Iquique no ha estado a la altura de lo que significa el tremendo patrimonio que va ser entregado para su administración, no por lo menos ha costado alrededor de más de \$10.000.000.000.- la restauración del teatro y que se le está confiando esa administración al Municipio que hasta el día de hoy no se ha presentado, nunca en este caso de las últimas comisiones y sobre todo yo en la Comisión también hablé, yo pediría un pronunciamiento jurídico del Gobierno Regional en cuanto al poder tener la administración del recinto, siendo que nosotros también somos parte de la unidad financiera y que el modelo de gestión no este validado por esta unidad técnica, que en este caso, para obtener el RS de ejecución tenía que estar este modelo de gestión que después de 10 años se perdió y hay que actualizarlo, lleva más de dos años en la actualización, entonces yo no entiendo que hasta el día de hoy haya ingresado a la Dirección de Obras Municipales, pedir el permiso y ya en la recepción definitiva, para en este caso, ni siquiera saber cómo va a ser administrado ese Teatro Municipal y para mí es una vergüenza que hasta el día de hoy no se sepa y por eso mismo pido ese pronunciamiento jurídico, porque nosotros somos parte vinculante en cuanto de manera financiera y por esta Unidad de Patrimonio pasó también la revisión de ese modelo de gestión y que hasta el día de hoy no ha sido entregado, en las últimas reuniones se nos dijo, el año pasado cuando partimos en mayo que el mes siguiente de ingresar el modelo de gestión, cosa que hasta el día de hoy entre para allá y para acá no ha sido aprobado, entonces yo no entiendo y no sé si nosotros también tenemos la parte incumbente porque todo lo que nosotros pasamos por puesta en valor de patrimonio, el 50% es financiado también por la SUBDERE y si nosotros no cumplimos con ese modelo de gestión, ese dinero hay que devolverlo, entonces yo más que tema de Comisiones también de Patrimonio y de Infraestructura, que entiendo que la vamos a hacer de manera conjunta, entiendo que acá también hay una visión de parte de usted como Presidente de que tiene que involucrarse en ese sentido, porque de verdad yo creo que es muy, muy complicado, hasta el día de hoy la comunidad ni nosotros sabemos, por qué no existe este modelo de gestión, de quién lo vaya a administrar y eso es súper complejo, no tenemos también certeza de si ya se contrató en este caso al equipo de seguridad, si es que ya se contrató al equipo técnico que va a hacer las mantenciones y las reparaciones también del teatro.



Así que en mi caso Presidente yo lo encuentro de extrema gravedad el tema del Teatro Municipal y creo que ya esto tiene que escalar en otras medidas porque ya nosotros no somos en este caso resolutivos, pero me parece una vergüenza no tener ese modelo y también no solamente el modelo de gestión del teatro, sino que ese modelo de gestión también tenía otros lugares donde se iban a practicar, en este caso el ballet, el coro y otras cosas porque el teatro no se puede ocupar para ensayo sino que solamente para temas de eventos y presentaciones y para artes doctas. Entonces yo de verdad siento que es una vergüenza y estoy sumamente preocupada.

**Presidente del Consejo** señala que, Freddy, la palabra.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias Presidente, concuerdo plenamente con la consejera Daniela Solari y habría que agregar que si bien no tenemos el rol resolutivo si tenemos el rol fiscalizador, así que es necesario hacerlo porque va a pasar desde el MOP, desde la Dirección de Arquitectura al Municipio pero no sabemos si están los seguros, es decir qué pasa en este intertanto de la transferencia, ¿están los seguros comprometidos o no están los seguros comprometidos?, quién está velando por eso en este momento, por toda esta inversión y por todo este patrimonio, así que es necesario que usted como Presidente se involucre más en este asunto, yo sé que es importante para usted Gobernador y necesitamos tener claridad por el modelo de gestión, gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, Claudia.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, yo si estuve presente en la Comisión, el señor Jorge Neira nos detalló varios problemas súper preocupantes y sobre todo el hecho de que las casas de alrededor algunas creo que están tomadas, entonces eso puede provocar un siniestro y vamos a perder todo lo que se ha invertido y toda la espera de más que son 17 años que es una vergüenza además decir y necesitamos tener la seguridad, quizás ir con una inspección a terreno a ver el estado de las casas porque creo que están a cargo del Gobierno Regional esas viviendas que están alrededor... ya, pero me gustaría tener información acerca de eso y lo otro también me preocupa igual que la consejera Daniela el tema de la administración, de la mantención del teatro, porque como vemos es una vergüenza monumental el ver el reloj de la plaza, en el pésimo estado que está, de verdad es una vergüenza, hemos citado en varias ocasiones al Alcalde de Iquique pero lamentablemente no se presenta y creo que nosotros debiésemos darle una lección como cuerpo colegiado porque no solamente debemos estar presente para inyectar recursos cuando él lo necesita, sino que



también nosotros necesitamos que tome en conciencia las sugerencias que nosotros también entregamos, porque nosotros a diario recibimos sugerencias de la gente, nosotros somos representantes de la gente, así es que, también solicito el tema de que podamos visitar el Marinero Desconocido, los dos consejeros que están presentes, Daniela e Iván tomaron esta sugerencia que realicé porque hay muchas cosas que realizar ahí en ese lugar que está tan abandonado y que es un patrimonio de la ciudad de Iquique, pero el Alcalde no se ha presentado en dos ocasiones y tampoco da respuesta de verdad considero que es una falta de respeto, es un abandono de deberes de parte del Alcalde y más aún se burla diciendo que manda profesionales pero no es así, así es que es creo que muy preocupante la situación que estamos viviendo, Iquique está sumamente abandonado en distintas variables, así es que es muy importante el tema del teatro, a mí me preocupa de verdad que la gente ya está sumamente decepcionada con esto y toman esto a la chacota porque de verdad es una vergüenza el tiempo de espera que se lleva y la cantidad de recursos que hemos inyectado, gracias Presidente.

**Presidente del Consejo**, señala que, gracias a ti Claudia, sólo contarte que las casas efectivamente nosotros estamos detrás de una gestión hace hartito de la compra, han habido dificultades por los abogados de los intervinientes en esta materia, de las inscripciones correspondientes, pero yo te diría que esperamos de que eso quede zanjado este año, por lo tanto deberían estar en poder del Gobierno Regional este mismo año para determinar un proyecto en ese lugar, que son las que están por el lado de Aníbal Pinto... es que hoy día no son nuestras, no sabemos cuál es la relación que tienen con los dueños actualmente, me imagino que deben estar tomadas, pero no sabemos qué tipo de relación tiene con los dueños actuales, cuando estén inscritas a nuestro nombre nosotros nos hacemos cargo... pero están en manos de particulares hoy día.

**Iván Pérez Valencia** señala que, le hago una consulta...

**Presidente del Consejo** señala que, sí, por supuesto Iván...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, me queda ahí dando vueltas, cuando usted me dice de que están en la tramitación de la inscripción, cuando yo voy a inscribir una propiedad es porque ya la pagué, es mía, o sea lo único que me falta es la inscripción, no sé si es que estoy mal en eso, entonces yo quiero saber si es que ya se les pagó a los dueños... porque ahí parte digamos que es nuestra, cuando se paga.





**Presidente del Consejo** señala que, es que eso no se ha materializado porque no han entregado los antecedentes suficientes, ese es el problema, no es que llevan varios años Iván, yo creo y confío, bueno Rosa María no está hoy día, ella está con permiso, pero podríamos pedirle que nos de la información para que se actualice, pero la intención del Gobierno Regional, los recursos, la tramitación están.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, pero a lo que yo me refiero, es que si es que quizás se pudiese contactar a los dueños para que quizá en conjunto gestionar alguna denuncia algo con el Delegado por el peligro que representa el que las viviendas estén tomadas, porque dijeron que cocinaban a leña inclusive y que se veía desde arriba del teatro, entonces de verdad que es algo que podemos prevenir.

**Presidente del Consejo** señala que, conversemos con Rosa María, el equipo jurídico Claudia.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, gracias Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, les quiero pedir un favor, me lo pidieron la consejera Rosita que está en la Comisión de Agricultura, tenemos al Seremi que está acompañándonos atrás con sus profesionales también desde temprano han estado esperando, es un punto resolutivo y les quiero pedir porque ya son dos Comisiones que se han discutido... perdón... él tiene dos proyectos en la Comisión de Agricultura, entiendo de que no debería haber inconvenientes.

**Iván Pérez Valencia** señala que, para cerrar el tema...

**Presidente del Consejo** señala que, ok.

**Iván Pérez Valencia** señala que, no, quería... la observación que hizo Camila, Daniela, Freddy y Claudia sobre los temas digamos específicamente de lo que es el Teatro Municipal, Camila, se invitó a todo el equipo, porque a quién se tiene que invitar, yo no puedo invitar acá a los jefes, yo tengo que mandar la invitación al Gobernador y el Gobernador es el que baja, quién es el jefe ahí es el Alcalde y él deriva las invitaciones para abajo, entonces se invitó al Alcalde y que considerara a todos los profesionales y quién iba a administrar, a mí la preocupación... claro... es que lo que pasa es que yo no puedo pasar a llevar a la autoridad, si ese es el problema, no puedo pasar a llevar a la autoridad, me gustaría Camila, pero no puedo.



Con respecto a lo que manifiesta la consejera Daniela Solari, a mí la preocupación Freddy, fue de acá de inmediato en la Comisión, incluso se les dijeron al Director de Arquitectura y al Seremi que fue por parte de ellos, que deberían haber... primero ténganme esto y después yo hago ingreso de lo otro, entonces le dije yo no quiero saber Seremi y Director que esto se esté utilizando para una campaña política, porque tengo sensibilidad en el olfato, entonces yo no quiero saber porque eso pasó y Daniela tiene conocimiento de esto, porque cuando recibió la administración Soria, la infraestructura del edificio patrimonial estaba en buenas condiciones, lamentablemente por la mala administración es a lo que llegamos.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, consejeras y consejeros, continuaremos con el Punto 11 de la Tabla.

Por tanto, corresponde al Informe de la **Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

**11. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**  
**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.**

**Rosita Torres Chávez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 día del mes de Mayo de 2024 y siendo las 09:12 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 4.1. Solicitud de Inversión para el Programa: “Capacitación Formalización e Instalación de Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”.**
- 4.2 Planteamiento de la iniciativa: “Fomento al Manejo Sanitario en la Ganadería de Camélidos Domésticos de la Región de Tarapacá”**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; el Sr. Javier Gallardo y Sr. Mario Alzamora, profesionales de la División Planificación y Desarrollo Regional GORE; y la Sra. Cecilia Poblete, Profesional Apoyo Seremi de Agricultura.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Solicitud de Inversión para el Programa: “Capacitación Formalización e Instalación de Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”.**

La ejecución de este programa busca ampliar y mejorar las condiciones de acceso de los productores/as de alimentos a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales a largo plazo, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad a través de una metodología replicada (Modelo de aseguramiento de inocuidad basado en riesgo para queserías artesanales, implementada en la región de los Ríos) que se basa en la experiencia que han utilizado otros países como Ecuador y algunas regiones de España que utilizan un enfoque de riesgo para la autorización de empresas con carácter artesanal y que incluso ha llevado a estos países a la modificación normativa para la autorización sanitaria con ciertas restricciones en la venta de estos productos para asegurar la salud de los consumidores. Esto les ha permitido cumplir un primer paso en el progreso de sus emprendimientos al acercarse a mercados de mejores oportunidades.

Finalmente, en la medida que el productor formalice su actividad, e implemente BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA) y en una etapa posterior instaure sistemas más complejos basado en riesgo como HACCP (HAZARD ANALYSIS AND CRITICAL CONTROL POINTS), lo que influye directamente en la inocuidad de los alimentos producidos, generará confianza del consumidor y/o de la industria que compra las materias primas provenientes de una empresa autorizada.



Esta Iniciativa se inscribe dentro del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) utilizando la metodología PMDT (Plan Marco Desarrollo Territorial), con el apoyo financiero de la SUBDERE a través de los Fondos de Apoyo a la Contingencia Regional (FARC) y transferido al Gobierno Regional de Tarapacá (GORE TARAPACÁ). El PIRDT es un instrumento de inversión regional que tiene como objetivo apoyar a las comunidades rurales de productores a través del mejoramiento de los niveles de acceso, calidad y uso de servicios de infraestructura.

Adicionalmente, promueve la coordinación intersectorial entre el GORE, las municipalidades, los sectores de infraestructura y las instituciones de fomento productivo para que las inversiones, tanto públicas como privadas, fortalezcan la productividad en estas comunidades rurales, como asimismo potencien sus opciones de desarrollo.

En este sentido, la elaboración y ejecución de este programa por la Seremi de Agricultura propone Implementar un modelo de aseguramiento de inocuidad alimentaria basado en riesgo, a través del acompañamiento y seguimiento de productores/as hacia la formalización sanitaria en sectores rurales de la Región de Tarapacá, para además generar en la población consumidora cultura de inocuidad. Objetivo que permitirá al mediano plazo ampliar y mejorar las condiciones de acceso de los productores de alimentos a los mercados locales, regionales, nacionales y en un largo plazo internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad a través de una metodología replicada.

El proyecto tiene un costo de \$ 222.429.000.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Programa “Capacitación Formalización e Instalación de Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de votos del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Presidente del Consejo** señala que, consejera Rosita continúe con el punto dos de su Tabla.

**Rosita Torres Chávez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 día del mes de Mayo de 2024 y siendo las 10:20 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Planteamiento de la iniciativa: “Fomento al Manejo Sanitario en la Ganadería de Camélidos Domésticos de la Región de Tarapacá”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; la Sra. Directora Regional (S) SAG, doña Sue Vera; la Sra. Carolina Quinteros, Jefa División Fomento e Industrias GORE; el Sr. Francisco Valdevellano, Profesional SAG; y el Sr. Joshua Langenegger, Profesional de DIFOI GORE.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La Dirección Regional de SAG en conjunto con el Seremi de Agricultura expusieron a la Comisión antecedentes generales sobre la iniciativa, “Fomento al Manejo Sanitario en la Ganadería de Camélidos Domésticos de la Región de Tarapacá”, la que nace principalmente a solicitud de ganaderos de Colchane y Pica, en donde se concentra la mayor cantidad de ganadería camélida. Iniciativa que fue levantada en conjunto con comunidades indígenas, en la mesa ganadera regional, con la finalidad de fomentar la sanidad animal y apuntar a lo que podría ser un futuro centro de faenamamiento. La idea es sociabilizar esta iniciativa con los consejeros, y poder nutrir esta iniciativa para su pronta presentación y aprobación.

La iniciativa se localiza en zonas altiplánicas de Comunas de Colchane y Pica, Provincia del Tamarugal, tiene una duración de 24 meses, apunta a ganaderos según Registros de establecimientos pecuarios SAG, como beneficiarios directos y se proyecta una inversión de \$849.080.000.-

El diagnóstico y la necesidad del programa, es detectado a raíz de hallazgos en las atenciones de denuncias realizadas por SAG, donde se han identificado agentes parasitarios externos, correspondiente a sarna en camélidos silvestres, a su vez, durante las acciones en Centros de Faenamamiento de Autoconsumo autorizado para fechas específicas por Seremi de Salud, se han detectado parásitos internos. Ambos casos, ocasionan pérdidas importantes de ejemplares si no son manejadas y restrictivas al momento de la comercialización de dichos productos cárnicos.

Se analizó en detalle los antecedentes sanitarios de la problemática; se definió la masa ganadera en las comunas de Colchane y Pica desde el año 2019, alcanzando al año 2023 un total de 38.276.

El objetivo general del programa busca disminuir la morbilidad causada por agentes infecciosos y parasitarios, que afectan al ganado camélido doméstico de la región de Tarapacá.



En lo específico, se busca implementar un programa de control y manejo sanitario para el ganado camélido doméstico de la provincia del Tamarugal, región de Tarapacá; capacitar en la prevención y manejo de las principales enfermedades del ganado camélido doméstico, en la región de Tarapacá; e incorporar conceptos de trazabilidad y bienestar en el manejo de los camélidos domésticos. Declaración de existencia, Declaración de movimiento, Identificación animal, etc.

El programa se desarrollará a través de tres componentes y la estrategia de intervención contempla:

- Aplicación de antiparasitarios externos e internos, de última generación con la propuesta de manejo semestral.
- Capacitación y difusión de acciones de control, vigilancia y prevención de enfermedades sanitarias en camélidos domésticos.
- Desarrollo de un libro de sanidad animal, que tiene un fin netamente educativo, lo cual será complementado con las visitas del equipo que realizará el control y manejo sanitario en terreno.
- Registro y trazabilidad del rebaño camélidos en las zonas andinas de la región de Tarapacá, aplicación de un dispositivo de identificación individual oficial DIIO.
- Catastro de la población de camélidos silvestres en el sector andino de la región de Tarapacá, esto permitirá identificar la concentración de la población, ubicación geográfica.



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a retomar con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

**3. Comisión Fiscalizadora.**  
**Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.**

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, en el Salón del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pica, a 11 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 12:06 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 3.1 Revisión iniciativa “Capacitación y Apoyo al Emprendimiento de la Provincia del Tamarugal”. Estado de avance ejecución física y financiera. Beneficiarios. Ejecución de subsidios.**
- 3.2 Informe Sr. Richard Godoy Aguirre, integrante del Directorio de la Corporación de Desarrollo Tarapacá, sobre manejo financiero.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Iván Pérez Valencia, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón; el Sr. Diputado de la República, Don Renzo Trisotti Martínez; la Sra. Jefa de DIFOI GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; la Sra. Profesional de DIFOI GORE, Doña Paulina Pinto Sepúlveda; el Sr. Director del Programa INACAP, Don Francisco Zavala; el Sr. Jefe del Programa INACAP, Don Wladimir Chávez; el Sr. Beneficiario del Programa, Don Rodrigo Amaro Mollo; el Sr. Beneficiario del Programa, Don Luis Espinoza; el Sr. Beneficiario del Programa, Don Ángel Parodi; la Sra. Beneficiaria del Programa, Doña Claudia Yáñez; el Sr. Beneficiario del Programa, Don Carlos González Larrea; el Sr. Beneficiario del Programa, Don Juan Pablo Sepúlveda; el Sr. Beneficiario del Programa, Don Emilio Vilca Galleguillos; la Sra. Profesional de INACAP, Doña Yenifer López; la Sra. Profesional de INACAP, Doña Valentina Maniello; el Sr. Profesional de INACAP, Don Eduardo Fernández Echeverría; entre otros.





### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Revisión iniciativa “Capacitación y Apoyo al Emprendimiento de la Provincia del Tamarugal”. Estado de avance ejecución física y financiera. Beneficiarios. Ejecución de subsidios.**

La Presidenta de la Comisión señaló que algunos beneficiarios del programa “Capacitación y Apoyo al Emprendimiento de la Provincia del Tamarugal”, han manifestado su preocupación por la falta de comunicación de la entidad ejecutora del proyecto, INACAP Iquique, para con ellos, y también, respecto a la forma en que se ha llevado este proyecto.

El proyecto considera un total de 210 beneficiarios del Tamarugal. La iniciativa se inició con una primera entrega de remesas que se hizo efectiva en enero del 2023. El 28 de septiembre del mismo año, el pleno del CORE de Tarapacá aprobó una reitemización de recursos. Desde esa fecha, han surgido problemas en la entrega de los reembolsos a los beneficiarios, que actualmente presentan diversos porcentajes de ejecución individual.

La unidad ejecutora del proyecto esgrimió que la demora en la entrega de los beneficios deriva de distintos factores:

- La solicitud de ampliación del plazo para la ejecución del proyecto.
- Cumplir con trámites administrativos que ralentizan la ejecución del proyecto.
- Problemas con los proveedores y con las compras de insumos que considera la iniciativa.

El Jefe del Programa INACAP, Wladimir Chávez, expuso la cronología de la aplicación del proyecto, a la fecha. Explicó que el propósito del programa multisectorial fue generar un incremento en los ingresos de las unidades productivas regionales, aumentando la capacidad de producción y comercialización de las microempresas de la Provincia del Tamarugal.



Los beneficiarios del programa se dividieron en tres grupos que fueron:

- Independientes (se entrega un monto total de subsidio hasta \$1.000.000.-)
- Emprendedores (se entrega un monto total de subsidio hasta \$2.500.000.-)
- Empresas (se entrega un monto total de subsidio hasta \$3.500.000.-)

En la etapa de Evaluación y Selección, se consideraron 210 postulaciones (70 por cada categoría), de los cuales 168 fueron varones y 42 fueron mujeres.

La cronología del proceso de ejecución del programa considera:

- Que el 28 de septiembre del año 2023, se presentó una solicitud de extensión y de reitemización del proyecto, las cuales fueron aprobadas. La solicitud de extensión del proceso consideró hasta el 31 de enero del 2024.
- Que el 14 de noviembre del 2023, se presentó la propuesta a la Contraloría General de la República, entidad que la rechazó.
- Que la entidad ejecutora realizó cambios estructurales en el programa y volvió a presentar la propuesta el 29 de diciembre del año 2023, la cual fue aceptada por la C.G.R. el 26 de enero del 2024, cuando el programa finalizaba el día 30 de dicho mes. Lo cual les dejó 3 días hábiles para procesar:
  - o El Plan de Capacitaciones.
  - o El Plan de Inversiones de los 210 beneficiarios.
  - o Cierre.
  - o Reposicionamiento del destino.
- Esto llevó a tomar nuevas fechas para la reestructuración del programa, lo que derivó en:
  - o La firma de contrato, entre noviembre y diciembre 2023.
  - o Las capacitaciones, en noviembre del 2023.
  - o El plan de Inversión, entre octubre y diciembre 2023.
  - o La rendición, entre febrero y abril 2024.
  - o La solicitud de modificación, convenio y extensión del plazo, para el 30 de enero 2024, la cual fue rechazada en marzo de este año, y actualmente se encuentra en proceso de apelación.



Una vez terminada la exposición de los representantes de INACAP, los beneficiarios señalaron que, por parte del ejecutor, no hubo transparencia en el proceso, y faltó comunicación con los participantes. Agregaron que hubo beneficiarios a los que no se les entregó la totalidad de los insumos, y otros indicaron que sólo se le suministraron los productos por partidas. También esgrimieron la falta de compromiso de algunos encargados del programa, que bloquearon los contactos en redes sociales con los beneficiarios, para evitar dar explicaciones.

El consejero Iván Pérez solicitó que el consejero regional que formó parte de la Comisión de Adjudicación, que otorgó finalmente a INACAP la ejecución del programa, proporcione las explicaciones de su participación en dicha Comisión, ya que, a su juicio, los consejeros regionales no pueden formar parte de ella, ya que integran la entidad que aprueba los recursos para la ejecución del programa.

La Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Carolina Quinteros, en su intervención durante la sesión, explicó que no es posible entregar una nueva carta Gantt, respecto del término del proceso. Pero agregó que actualmente, INACAP está solicitando una nueva ampliación de la boleta de garantía, para poder dar cobertura a los beneficiarios que no han recibido la totalidad de los insumos para implementar sus planes de inversión.

Los consejeros regionales presentes en la sesión acordaron que se convoque a una nueva sesión de la Comisión, en Iquique, para tratar con mayor detalle y con más antecedentes, el mismo punto de la tabla tratado en la presente sesión, y para determinar, además, fechas y plazos, que permitan resolver las demandas de aquellos beneficiarios del programa, que aún no reciben la totalidad de los insumos que requieren para terminar sus procesos.



**Presidente del Consejo** señala que, consejera Solange, continúe con el segundo punto

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a 29 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 11:33 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

### **3.2 Informe Sr. Richard Godoy Aguirre, integrante del Directorio de la Corporación de Desarrollo Tarapacá, sobre manejo financiero.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca y Don Iván Pérez Valencia.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde I Municipalidad Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre, Director Corporación de Desarrollo Tarapacá.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El Sr. Richard Godoy Aguirre, dio cuenta de su gestión como integrante del Directorio de la Corporación de Desarrollo, designado por el Consejo Regional con fecha 10 de Enero de 2023.

Se informó que la Corporación está dirigida y administrada por un directorio compuesto por 9 miembros, según lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos corporativos.

El directorio de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá designa a tres cargos, de acuerdo con lo establecido en su artículo vigésimo sexto:

- Vicepresidente: Carolina Quinteros Muñoz
- Secretario: Luciano Malhue González
- Tesorero: Marco Calcagno Zuleta



Informó que a la fecha ha participado de cuatro reuniones de Directorios, entre la que cuenta la instalación del nuevo directivo con fecha 24 de enero de 2023 y respecto de las cuales tiene el 100% de asistencia.

Respecto del estado financiero, se expuso la planificación operativa Anual de la Corporación, su visión y misión y las instituciones de apoyo y cooperación técnica con la que cuenta, tanto Gobierno Regional, el Consejo Regional, Sercotec y Corfo. Se informó el trabajo corporativo, las líneas de acción; el modelo de trabajo institucional y desarrollo de iniciativas.

Respecto de la gestión 2023: el Plan Especial “La Tirana”, Plan Especial “Borde Costero”; el resumen de la gestión de iniciativas CRDT; el levantamiento de proyectos asciende al año 2023 a \$16.508.- Se informó respecto al despliegue institucional en cuanto a asesorías técnicas comunales para el diseño, elaboración y desarrollo de iniciativas en temas arquitectónicos, proyecto de cálculo, de especialidades, proyectos sociales, en patrimonio, cultura y en turismo.

Se expuso el Presupuesto Operativo 2024, por ítem presupuestario, gastos en personal, bienes y servicios de consumo, activos no financieros. La composición de recursos humanos y los ecosistemas de proyecto con Tara Paka, Victoria, Centro Integral Ariel Standen, Centro de Negocios Sercotec y Tarapacá para el Mundo.

Finalmente, el Sr. Richard Godoy, se comprometió en levantar un informe y remitirlo al Consejo, posterior a cada Asamblea de Directorio a la que sea convocado.



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a abordar el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Fiscalizadora con Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de sus Presidentas Solange Jiménez Dinamarca y Camila Navarro Pino.

#### 4. **Comisión Conjunta Fiscalizadora con Desarrollo Social y Equidad de Género.**

Se reproduce íntegramente el acta de la comisión, sin lectura.  
Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.  
Dra. Camila Navarro Pino, Presidenta.

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 día del mes de Mayo de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de las Comisiones Fiscalizadora y Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por las señoras Consejeras Regionales Solange Jiménez Dinamarca y Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

##### 4.1 **Estado de avance y ejecución iniciativa “Capacitación, Apoyo al Emprendimiento Femenino de la Provincia de Iquique”. “Mujeres Gigantes de Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia y Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe Proyecto Universidad Santo Tomás, Don Raúl Saavedra; la Sra. Jefa DIFOI GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Jefe DIPREIN GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se señaló que esta iniciativa ha sido monitoreada desde el inicio de su ejecución, no obstante, se dieron algunas situaciones que se han expuesto errores no forzados, que han generado retrasos en el desarrollo del proyecto.

Dentro de la iniciativa formulada uno de los errores detectados es que las iniciativas no pueden ser ejecutadas en un año y medio, deben ser al menos de 16 meses, dado que cualquier situación que entorpezca el programa, se debe pasar por contraloría y este trámite dilata aún más su ejecución.

Las transferencias de recursos a universidades en los meses de Enero o Febrero, dado que las universidades entren en receso y hay días en los cuales las iniciativas no se pueden desarrollar en forma normal, lo que significa que recién en el mes de Abril se pueda contar con los equipos para la ejecución de esta iniciativa.

El hecho de que no se pudo identificar ciertas normativas, dificultad para incorporar algunos proveedores por la compra de más de 10 millones o 20 millones anuales deben ingresar a un proceso de fiscalización adicional.

Se señalaron 4 propuestas las cuales presentan pros y en contras:

#### **1. Nuevo ingreso de solicitud de ampliación de plazo del programa hasta el 6 de Mayo.**

Los pros:

- La ampliación de plazo es un escenario posible, es decir, existe la posibilidad de que sea aprobada.
- Se mantendrían las beneficiarias actuales, quienes podrían concretar su plan de inversión.



Los contras:

- Contraloría representó un programa en condiciones similares, en la que señala que se debe ir una modificación de convenio antes de solicitar una nueva ampliación de plazo.
- Lo anterior, implica ingresar a Contraloría por la modificación de convenio teniendo un plazo de 15 días hábiles para revisión y en caso de ser aprobada, ingresar la solicitud de ampliación de plazo la que tendrá nuevamente un plazo de 15 días hábiles de revisión.
- La representación de plazo de la modificación de convenio o de la ampliación de plazo, son un escenario posible, es decir, podría cerrarse el programa y no realizar las compras faltantes.

## **2. Generación de una nueva iniciativa de emprendimiento con recursos públicos.**

Los pros:

- Nueva posibilidad de un programa que financie emprendimientos para la región de Tarapacá y/o sus provincias, al que podrían postular las beneficiarias.
- Existe disposición de la Universidad Santo Tomas.

Los contras:

- El programa no puede individualizar con nombre y apellido a los beneficiarios, por lo que las beneficiarias del programa actual deberían postular al concurso y podrían no resultar seleccionadas.
- La institución debe pasar a un proceso EX – ANTE, en el que debe ser evaluada y revisada por DIPRES y SES. Los tiempos de demora son desconocidos, pues es un nuevo procedimiento que se realiza a partir de este año 2024 con la nueva Ley de Presupuesto 2024.
- Los tiempos de formulación, revisión, aprobación técnica, aprobación CORE, asignación presupuestaria DIPRES, revisión Contraloría General, firma de convenio, toma de razón de Contraloría y transferencia de recursos podría demorar alrededor de 1 año y más.





### **3. Generación de una nueva iniciativa de emprendimiento con recursos privados.**

Los pros:

- Nueva posibilidad de un programa que financie emprendimientos para la región de Tarapacá y/o sus provincias, en el que podría individualizarse las beneficiarias.
- Las compras podrían ser realizada mediante menos burocracia administrativa.

Los contras:

- Se debe buscar empresas del sector privado que estén disponibles para financiar una cantidad significativa de recursos, aproximadamente \$162.000.000 sólo para este programa. Esto debe estar alineado también con los objetivos de la empresa privada, sus acciones prioritarias y presupuesto disponible.
- También considera un período de solicitud de autorizaciones, gestión y planificación de la empresa privada y encontrar una empresa consultora que ejecute las compras, que podrían conllevar un plazo de 6 meses.
- Es un escenario que no exista ninguna empresa privada interesada en financiar la iniciativa.

### **4. Solicitud de apoyo a los centros de negocios y/o incubadora en la formulación de proyectos de emprendimiento a los instrumentos de fomento productivo de las instituciones públicas como FOSIS, SERCOTEC, CORFO.**

Los pros:

- Asesoría experta y acompañamiento en la formulación de proyectos para ser postulados a concursos de fondos concursables de las instituciones FOSIS/SERCOTEC/CORFO dependiendo del perfil de la beneficiaria.



Los contras:

- El apoyo en la formulación no garantiza que las instituciones seleccionen a las beneficiarias, pues son fondos concursables.
- También considera un período de solicitud de autorizaciones, gestión y planificación de la empresa privada y encontrar una empresa consultora que ejecute las compras, que podrían conllevar un plazo de 6 meses.
- Es un escenario que no exista ninguna empresa privada interesada en financiar la iniciativa.

La Comisión acordó oficiar a Asesoría Jurídica con la finalidad de solicitar un pronunciamiento respecto de ambos convenios, tanto la iniciativa ejecutada por INACAP como Santo Tomás, en cuanto a si quedaron establecidas las responsabilidades tanto del Gobierno Regional como de las Universidades, es decir, si se previó dentro de la suscripción de estos convenios quien tendría la responsabilidad en determinadas materias y quiénes serían los responsables financieramente.

De la misma manera la Comisión acordó remitir los antecedentes de ambos programas a Contraloría Regional, en forma previa, la Comisión fijará los parámetros que se requieren consultar ante el órgano contralor.

Los acuerdos propuestos por la Comisión no son votados atendido que se concurrirá a la Contraloría Regional el Lunes 13 del presente, a fin de abordar las temáticas de los programas.

**Presidente del Consejo** señala que, bueno, ya vamos a tener la reunión con Contraloría sobre este mismo proyecto.

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, don Sergio.



**Sergio Asserella Alvarado** señala que, me quedó una inquietud Presidente, porque hizo un planteamiento el Consejero Quiroz y no estoy pensando en lo que está ocurriendo ahora, estoy pensando en las futuras Comisiones, o sea que a mí me parece que debiera estar el consejero Quiroz en la Contraloría el lunes porque fue aludido, porque me puede pasar a mí con una Comisión de Seguridad, le puede pasar con Adulto Mayor o a cualquiera, entonces no me parece que se tome tan a la ligera, aquí hay un tema que tiene que pasar, o estamos con las Comisiones o no estamos con las Comisiones, porque mi entendido de una Comisión Fiscalizadora normalmente es cuando hay problemas como estos, fantástico, pero no cuando no hay problemas, porque para eso estamos todos, todos somos fiscalizadores, pero cuando hay una comisión X dentro del Consejo Regional que esa Comisión dentro de algunos de sus proyectos presenta problemas la Comisión Fiscalizadora perfectamente puede intervenir, pero además debe informarle a la Comisión y emitir un informe para que se pueda hacer un trabajo en conjunto, estoy tratando de aliviar el tema, de hacerlo más ágil, de hacerlo más funcional y no que tengamos estos problemas de que no fui considerado porque podría pasar mañana con cualquiera de nosotros.

**Presidente del Consejo** señala que, entiendo, don Carlos y Daniela.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, sí, bueno, yo no es que me vaya a poner de parte de uno o del otro, pero hace mucho tiempo nosotros tomamos la decisión de que la Comisión Fiscalizadora ya no era una Comisión como era en el Consejo anterior, que era una Comisión provisoria, era una Comisión más bien permanente y que tenía todas las atribuciones que tenemos todos y cada uno nosotros. Ahora, las veces que por lo menos yo he tratado con la Presidencia de la Comisión, le he dicho “sabes Solange, creo que esto debiese pasar a Comisión Fiscalizadora, porque ya sale de lo que es la Comisión de Educación” por ejemplo, o de Cultura o de lo que sea, y ahí lo toma Solange, o se puede hacer en conjunto como la realizado en otras ocasiones con Camila o con Rosita o con quien sea, entonces este proyecto creo que todavía está dentro de... bueno ya terminó su plazo de ejecución y de todo lo demás pero estamos dentro del mismo año, entonces creo que debió haber sido por lo menos conjunta.

**Presidente del Consejo** señala que, Daniela.



**Daniela Solari Vega** señala que, teniendo en consideración lo que dice Sergio que tiene toda la razón, nosotros en la última Comisión de Régimen Interno se acordó un acuerdo de que en todas las Comisiones, porque se estaba entre comillas “cada uno busca el punto para buscar una Comisión que a lo mejor no le compete”, que se tomara en este caso cuando son puntos relevantes van a ser de manera conjunta y eso lo que va a pasar en la aprobación ahora en el punto más adelante de Régimen Interno, esto ya lo tomamos y lo trabajamos la semana pasada y se había trabajado antes, lo que pasa es que no se había tenido quórum en la Comisión de Régimen Interno y ahora como se bajó el quórum a siete se pudo tener este acuerdo que viene ahora y que tiene que ser ratificado en el Pleno, pero se vio el punto para el mismo tema, así que para que también por la tranquilidad de Sergio y de todo lo que estamos en la mesa.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, Camila y Rosita.

**Camila Navarro Pino** señala que, no quería dejar de intervenir en este punto, porque si bien estoy de acuerdo con que hay que respetar las Comisiones, no es primera vez y es en este Pleno, y acá yo voy a ponerle piso a la Presidenta de la Comisión Fiscalizadora, porque creo que es una Comisión que si bien puede tener algunas dificultades como la mía o como otras Comisiones también, creo que ha habido una iniciativa de poder avanzar en programas o proyectos que de pronto no tenemos en la Comisión, acá se ha hablado mucho y lo hemos hablado en los últimos Plenos, con respecto al rol de las Comisiones No Resolutivas y Resolutivas, hay Presidentes de Comisión que ingresan el proyecto de una en la Comisión Resolutiva, habremos otros que nos gusta trabajar en No Resolutiva y Resolutiva para poder profundizar, hay algunas consejeras y consejeros que no vienen a las Comisiones y sólo dan su opinión en el Pleno, cada uno es libre de hacer lo que quiere porque eso lo dice la normativa, pero cuando se quiere hacer una Comisión en conjunto tiene que haber disposición del Presidente y Presidenta de la Comisión y nosotros no hemos encontrado esa disposición en la Comisión de Fomento, jamás, es más cuando pedimos eso se nos trata mal, los tonos cambian, se paran del Salón, entonces acá yo creo que tuvimos que tomar una iniciativa a propósito de denuncias, voy a hablar de Mujeres Gigantes porque es mi caso, denuncias que nos llegaron a mí, a la consejera Solange y por otra parte Rosita que también trabajo en el programa del Tamarugal.



Entonces creo que tenemos que tomar la iniciativa y finalmente todos los consejeros y consejeras de acá sabemos cuáles son nuestras competencias, Resolutiva, normativa y fiscalizadora y para eso está la Comisión, yo siempre voy a tener y voy a respetar al cuerpo colegiado para trabajar con todos los Presidentes de la Comisión, cuando me han dicho ¿tú Comisión puede ser en conjunta? sí, no hay problema, he invitado siempre, nunca he hecho Comisiones cerradas ni reuniones de trabajo, pero cuando no hay disposición de poder avanzar, no se puede avanzar pero tenemos que dar respuesta a la ciudadanía, sobre todo con un tema que no se estaba dando respuesta, así que yo en ese sentido voy a dar mi respaldo al trabajo que ha hecho la Presidenta de la Comisión.

**Germán Quiroz Cancino** señala que, cortito Presidente, las solicitudes se piden por oficio, hay una fase administrativa y aquí no hay términos medios, no hay estados de ánimo ni hay nada, se piden por oficio, yo no tengo ningún oficio pendiente de despachar, ni de responder, el resto es palabrería.

**Presidente del Consejo** señala que, cuidemos... está bien el punto, pero cuidemos todos los ángulos, Rosita.

**Rosita Torres Chávez** señala que, muchas gracias, este tema ya lo había manifestado en la mañana don Germán, que tenía una cierta molestia, pero yo también respalde el trabajo de la consejera Solange y con esto no quiero decir que vamos a ser amigas, ni nada, de hecho en varios temas no coincidimos, lo mismo con el colega podemos tener varias diferencias, pero si lo que puedo reconocer en la colega es que si trabaja la Comisión, de hecho también en el Pleno, en los acuerdos que tomamos yo defendí que siguiera siendo autónoma la Comisión de la consejera para que la pudiera trabajar y a parte que lo ha hecho bien y siempre que fueran con fondos del Gobierno Regional que en este caso así sucede, el punto al que voy es que independiente de que no le hayan informado al consejero en este caso, nosotros también cumplimos un rol de consejeros y las denuncias del Tamarugal me las hicieron a mí, no sé si será porque tengo más visibilidad o más cercanía con la gente, no tengo idea pero de los colegas a mí fue que me plantearon el tema y todo fue de manera seria, yo presente un listado, lo pudo corroborar Carolina, porque ella misma dijo en todas las reuniones de trabajo y Comisiones que pudo hablar con los beneficiarios, en Pica estuvieron beneficiarios de Pica, de La Tirana, de La Huayca, de Pozo Almonte, entonces no es algo oculto o que sea información al voleo, tampoco quiero que se le reste la seriedad del tema y de la preocupación de los vecinos, acá tampoco se ha dicho si fue exitosa o no exitoso el programa, aquí el tema es que tenemos que ver qué hacemos con estos beneficiarios, ese



es el punto, para que tampoco se desvirtúe el tema de como se ha querido plantear como que nosotros estamos criticando a todo lo que se está haciendo por el Gobierno Regional, porque no es eso al menos de mi parte no es ese el ánimo y en este caso que no se le informara al consejero yo también le explique, hablo de lo que yo solicité por el Tamarugal porque en mi caso a mí me llegó la denuncia, yo se lo informe a Secretaría y Secretaría dijo esto lo tiene que ver la consejera Solange, incluso yo misma quise que fuera conjunta y me dijo no esto es Fiscalizadora, entonces y a la consejera yo agradezco su disposición porque lo abordó de manera inmediata y hoy día se están viendo soluciones que no tienen que ver con el ego personal de cada consejero, tiene que ver con el beneficio de las personas que hoy día están en una situación complicada y que necesitan una respuesta, la respuesta puede ser negativa porque tampoco ustedes pueden hacer más de lo que está permitido y se entiende Gobernador, aunque sea majadero creo si vemos este tiempo que lleva de gobernanza no podría decir que esta consejera no lo ha respaldado, así que no tiene que ver con una indisposición hacia usted o el trabajo de sus funcionarios que ha tratado de decir en reiteradas ocasiones la jefatura de DIFOI, yo lo que voy a que en este momento tenemos una situación complicada y en eso nos tenemos que enfocar, más que criticar si el trabajo es bueno o no del Gobierno Regional es como vamos ayudar o qué vamos a hacer con esta gente y yo creo que en eso no se pierda el foco y no tergiversemos lo que se quiere trabajar en la mesa porque en esto si estoy con la colega, y que dije que lo iba a decir, que el trabajo en esta Comisión al menos en este punto si se ha trabajado bien, independiente que ahora vamos a votar que se hagan informes, pero el trabajo no lo ha hecho de mala forma la consejera y se nos ha invitado a todos los consejeros, al menos las reuniones de trabajo si están en los correos porque yo vine desde Pozo a la reunión de Mujeres Gigantes y también las Comisiones, así que eso tampoco es como que la información está oculta que los consejeros no hayamos tenido acceso a las Comisiones que se han realizado, eso Gobernador.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, Iván, Freddy y Eduardo.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo tengo que destacar a lo mismo que las colegas, el trabajo que ha hecho la Comisión Fiscalizadora, porque la Comisión Fiscalizadora si bien es cierto, en el Consejo anterior trabajaba con puntos que le hacía mención el Consejo Regional y se lo traspasaba, ahora la Comisión Fiscalizadora tiene autonomía en su trabajo, autonomía en la cual lo ha reflejado y ha hecho una buena labor Solange Jiménez, ha estado trabajando en su Comisión.



A mí me molesta de sobremanera, porque yo hablo por lo mío Presidente y colegas, cuando a mí me dicen el tema del Teatro Municipal, yo no tengo que andar que anden atrás mío pidiéndome por oficio, a excepción de Claudia que hizo llegar una carta por el tema del Marinero Desconocido que lo tomé inmediatamente pero se cayó por la Municipalidad de Iquique, tiene que haber la voluntad, si para eso fuimos elegidos, para escuchar a la gente y acá yo comparto con las colegas que acá había una situación de gente, que está con problemas y acá yo no vi Presidente y acá tengo que ser bastante, no vi nunca una invitación de parte de la Comisión de Fomento para que analizáramos el tema de estos proyectos, nunca hubo una invitación, entonces no le carguemos la mano a la Presidenta de la Comisión que lo ha hecho bien, si busquemos, como la Rosita lo dijo, busquemos una solución porque a mí preocupa cuando se habla Presidente del dictamen de la Contraloría, pero el dictamen de la Contraloría no es lo que le va a dar solución o más plazo a la gente, sino que es hasta ahí, entonces cuando hay gente que nos dice “no es que son algunos pocos”, así sea uno que no ha sido favorecido, las platas son de todos los tarapaqueños y por lo tanto nosotros lo que tenemos que hacer es fiscalizar,

Así que, yo voy a felicitar el trabajo que hace la colega y que está y que tiene bastante pega porque hay un montón de temas que están en la Comisión Fiscalizadora porque lamentablemente se ha resuelto así, no ha habido un avance, y no es una cosa que acá me dio la impresión de que se molesta cuando uno trabaja, se molesta cuando uno hace la pega y ese es el problema, acá no es quien se luzca más, cada uno trabaja en su metro cuadrado con su Comisión igual como yo destaco la Comisión Social, de que la Camila siempre está pendiente de los temas, ahora la Rosita en la Comisión que asumió también la tomo, cada uno le da, la Claudia que también tomó y le está dando, pero eso es cada uno su atribución, si para eso fuimos elegidos y yo no tengo porque pedir permiso ni siquiera el Presidente del Consejo para verlo como yo lo tengo que trabajar, así que es Presidente y gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, ya, Freddy y Eduardo.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias Presidente, bueno el tema de la Comisión Fiscalizadora es una Comisión, por lo tanto una Comisión debe tener un quórum para sesionar y como es Comisión Fiscalizadora tiene que entregar un informe. Entonces al respecto, yo no sé si se han cumplido los quórums y tampoco hemos recibido informes respecto de la Comisión Fiscalizadora, entonces eso no lo tengo, no tengo en mi poder el informe al respecto de la fiscalización, eso Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, gracias Freddy, don Eduardo, para ir cerrando el punto.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, mira, siempre las fiscalizaciones incomodan y a ninguna autoridad les gusta que los fiscalicen, a los Alcaldes, a los Gobernadores, a los Seremis, no, estoy generalizando, a ninguna autoridad, puede ser el Gobernador de la segunda región, pero bueno, ahora...

**Presidente del Consejo** señala que, no sea falta de respeto Eduardo, continúe... yo lo respeto, respéteme.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, no si yo también lo respeto... para que tú te des cuenta de que tenemos la capacidad de dialogar a pesar de nuestras distancias, no lo veas como un matrimonio, ni apariencias tampoco, mira, aquí lo grave Presidente, es que se jugó con la expectativa de la gente, la gente confió y cuando algo no funciona, en primer lugar son platas no son más ni suyas, son plata de todos los contribuyentes y como que estos recursos iban en directo apoyo a los emprendedores, a esa gente que se arriesga por sacar adelante una Pyme y sin embargo más que la solución se crea un gran problema, tal vez la intención estuvo buena, pero también acá las Universidades, los representante ahí, no se... ahí en palabras vulgares, envían a unos pollos, porque de verdad que no tienen idea en cuanto, o sea no dan una explicación coherente, porque cuando hay una respuesta coherente uno se queda tranquilo, entonces ellos dejan un manto de duda o no vienen preparados, no sé algo está fallando y también la funcionaria de su confianza, tampoco, uno le pide explicaciones, pero tampoco maneja certeramente una buena respuesta, ante eso estamos ahí, estamos ahí al medio, la gente me pregunta a mí, preguntan aquí yo creo a todos los colegas, pero sin embargo no hemos dado una respuesta coherente, porque no la tenemos, pero aquí hay algo que fallo, el tema la fiscalización, no se hizo el seguimiento y yo le preguntaba a los representantes de los Centros o Universidades, Santo Tomás, ustedes cuando alguien los contacto, no sé... puede ser el Gobernador, ¿por qué no dijeron que no? Porque ellos decían, esto es primera vez, es un experimento y ustedes saben que los experimentos son dos opciones, o salía exitoso o derechamente no funciona, entonces de todo esto que sea un aprendizaje, porque hay otras como el FOSIS, el SERCOTEC, la CORFO están haciendo bien las cosas y estos recursos pudieron ser canalizado por otra y no que una Universidad de prestigio esté envuelto en esto, me entiende.





Entonces es como manchar, bueno ellos se la manchan, pero también tienen unos funcionarios inoperantes Presidente, y espero que de esto salga algo bueno porque hay mucha gente que se endeudaron o sea en vez de... es como dice el dicho, el remedio es peor que la enfermedad, sólo eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, Luis.

**Luis Milla Ramírez** señala que, sí, la verdad que había tratado de no opinar como ya todos se dieron cuenta, pero bueno, a raíz de las declaraciones de mi colega, yo quiero manifestar mi posición, claro, la frustración de los emprendedores es evidente, yo creo que todos la vemos, pero, sí yo tengo un sentimiento y hablo bien de un sentimiento, no sé si es empatía, pero es un sentimiento de que me pongo en el lugar de las personas profesionales que lo intentaron hacer por parte de la institución, yo la verdad que yo no veo un grupo de personas que se aprovecharon, estoy hablando de las instituciones, de las Universidades, yo no veo a unas personas que jugaron con... yo no veo eso, yo veo gente que trato de hacerlo, que llegó a Contraloría y Contraloría te peloteo dos o tres veces y se acabó el plazo, entonces yo solamente introduciría el ánimo, ojalá que lo compartan ustedes colegas, el ánimo avanzar en una solución, sin este sentimiento que a veces a uno le dan, estas ganas de arrimar culpas ¿me comprenden?, porque el hecho de que Contraloría nos pelotee dos o tres veces le puede pasar a cualquiera, a cualquier institución, a cualquier Gobierno, a cualquier iniciativa, eso solamente yo pediría eso, un par de pasos hacia atrás, enfocarnos en la solución, dejar de echarnos la culpa entre nosotros, porque vamos a terminar sacándonos las mechas y no vamos a llegar a nada, eso muchas gracias.

**Presidente del Consejo**, señala que, comparto con el espíritu de todos, yo creo que no podemos satanizar el trabajo de las Universidades porque yo les quiero contar que estamos trabajando hoy día con el nuevo rector de Santo Tomás en proyectos que van en el área de inclusión, entonces ellos se están preparando con sus equipos, ustedes saben que en las Universidades no todo es fomento también tienen otras áreas de investigación, quieren presentar proyectos, entonces cuando escuchan en este Consejo el tono de satanizar les preocupa porque ellos necesitan de nuestro financiamiento pero es un poco lo que tú dices Luis y Eduardo, la parte final de lo que han dicho todos ya, hay que buscar la solución de este caso en particular porque así como hay personas que se endeudaron y que no fueron entregados sus recursos, hay personas y fotografías y vídeos y testimonios de personas que sí recibieron los beneficios y están contentos.



Entonces, hay que transmitir toda la historia, a propósito de las historias, este es un relato completo, no fue probablemente lo exitoso que todos queríamos que fuera, pero las Universidades necesitan volver a resolver este problema para volver a presentar iniciativas y ambas están muy interesadas en presentar iniciativas, pero yo también le he transmitido lo que seguramente ustedes les podrían transmitir en mi lugar, que bajo esta forma de administrar proyectos no, porque no podemos volver a lo mismo que es precisamente este perjuicio que se le hizo algunos beneficiarios, así que bueno, esperamos que se corrija, el lunes les tenemos novedades, respecto a la forma no tengo nada mucho más que contar, tienen que organizarse internamente respecto a las Comisiones y el funcionamiento, pero el lunes a través de la Comisión Fiscalizadora les vamos a entregar y respecto a los informes Freddy, también me quedo con un punto, los informes son entregados en el Pleno, la verdad que las Actas contienen, si ustedes definieran una información distinta, creo que tendrían que conversarlo ustedes qué tipo de información adicional a lo mejor se podría construir... pero no lo discutamos en esta forma Freddy, pero entiendo, bueno avancemos consejeros, Solange para cerrar.

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, respecto a los acuerdos sobre los oficios ¿los vamos a llevar a cabo o vamos a esperar?

**Presidente del Consejo** señala que, yo creo que esperemos a la reunión del día lunes, porque va a ser determinante la conversación Solange, ¿te parece?

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, si, yo creo que hay que preguntarles a los demás consejeros porque este fue un acuerdo que tomamos nosotros en Comisión, donde queríamos oficiar y traer a la Asesora Jurídica del Gobierno Regional para que nos pudiera ella apoyar también con este pronunciamiento de Contraloría, pero como dice usted, esperemos hasta el lunes a ver que se resuelve.

**Presidente del Consejo** señala que, yo creo que la reunión de todas maneras se puede hacer, pero creo que lo importante es que veamos que sucede el día lunes porque lo determinante son las ampliaciones de plazo para cerrar estos procesos.



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a abordar con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

5. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**  
**Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en el sector del Relleno Sanitario de la localidad de Pica, a 11 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 15:00 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía en terreno, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Solange Jiménez, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1 **Visita en terreno a Relleno Sanitario de Pica, en relación a la aprobación de iniciativa “Ampliación Relleno Sanitario Pica”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Iván Pérez Valencia, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Oficiaron como anfitriones durante la Comisión que se realizó en terreno: el Sr. Jefe Oficina del Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Juan Pablo Sepúlveda; el Sr. Jefe de SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Rodrigo Mendoza; y el Sr. Profesional de SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Humberto Saavedra; entre otros.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Como parte de su visita a la comuna de Pica, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, que lideró la consejera Solange Jiménez en su calidad de Vicepresidenta, fueron invitados por los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pica, a inspeccionar los terrenos donde el municipio postula ampliar el actual relleno sanitario que utilizan, y que está pronto a completar su capacidad máxima para acopiar residuos domiciliarios sólidos y escombros.



El recorrido de las autoridades consideró también, las instalaciones del actual relleno sanitario, distante aproximadamente a 9 kilómetros de Pica, y que actualmente administra una empresa privada, bajo la modalidad de concesión.

Cabe señalar que el objetivo del proyecto denominado “Ampliación Relleno Sanitario Pica”, es poder ampliar las celdas de disposición de los residuos, generando mayor capacidad para la recepción de basuras. Lo anterior, además de generar una disposición adecuada de los desperdicios que cumple con la legislación vigente, permitirá evitar la proliferación de vectores infecciosos.

Es necesario destacar, además, que el relleno sanitario de Pica también acopia los residuos de poblados aledaños de la comuna, como, por ejemplo, Matilla, Cancosa y Lirima, entre otros.

Luego de completado el recorrido, los consejeros regionales pudieron constatar la necesidad de que se ejecute la ampliación del actual relleno sanitario de Pica, ya que constituye una alternativa urgente, para suplir un futuro problema sanitario, que pueda llegar a afectar a la totalidad de la comuna.

**Presidente del Consejo** señala que, consejero Freddy continúe con el punto dos de su Tabla.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 18 días del mes de Abril de 2024 y siendo las 11:49 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

## **5.2 Exposición sobre norma de lumínica y sus alcances en la región, y su importancia en la biodiversidad del territorio.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Veliz, Doña Solange Jiménez Dinamarca y quien les habla.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Medio Ambiente, Don Yerko Lima; la Sra. Yesica Alarcón y Jorge Petersen, Profesionales de la Seremi de Medio Ambiente; y la Sra. Verónica González Encina, ONG Golondrina de Mar.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La exposición tuvo como finalidad la difusión del Decreto 1 que establece norma de emisión de luminosidad artificial generada por alumbrados de exteriores, elaborada a partir de la revisión del Decreto Supremo N°43 del año 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, y que entra en vigencia en Octubre de este año.

La contaminación lumínica en este momento es un problema, afectando principalmente el vuelo de la golondrina de mar, el exceso de luminosidad las desorienta, y existen caídas que exceden de lo normal, además, además de las implicancias que tiene esta norma en la región, y las futuras iniciativas que los consejeros deberán evaluar y resolver.

Se informó, además, sobre el Plan de Recuperación Conservación y Gestión de Especie de la Golondrina de Mar del Norte de Chile, entre las que se encuentran la golondrina de mar negra, que está en peligro de extinción. El Plan Regional se denomina Recoge y agrupa a 4 especies de golondrinas de mar y busca a 10 años, disminuir la categoría de la golondrina de mar negra de “peligro de extinción” a “vulnerable” o “preocupación menor”, siguiendo las medidas de este Plan.

Finalmente se señaló que norma no prohíbe iluminar, sino que iluminar de manera sostenible.



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a adelantar el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Adulto Mayor**, a cargo de su Presidenta **Claudia Hernández Pérez**

**7. Comisión de Adulto Mayor SIN QUORUM.**  
**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

**Claudia Hernández Pérez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 18 día del mes de Abril de 2024 y siendo las 09:05 Hrs., y dado a que no se formó el quórum necesario para sesionar, los consejeros asistentes, tomaron conocimiento de los temas contemplados en Tabla:

- 7.1 Propuesta para una atención de urgencia en consultorios y postas para adultos mayores.**
- 7.2 Factibilidad de terrenos para programas habitacionales exclusivos para adultos mayores.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo, Don Diego Rebolledo; los profesionales de la Seremi de Bienes Nacionales, Don Héctor Lara y Don Yerko Kosanovic; el Sr. Raúl Carmona, Profesional de SERVIU; Sr. Sebastián Torres Profesional SENAMA; la Sra. Macarena Parada, Jefa Departamento Gestión Clínica APS; la Sra. Maria José Moscoso, Profesional Referente Urgencia Servicio de Salud; la Sra. Erika Gamero, Jefa del Departamento de Salud Alto Hospicio.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

### **1. Propuesta para una atención de urgencia en consultorios y postas para adultos mayores.**

La Comisión se encuentra trabajando en apoyar a los adultos mayores en la Atención Primaria de Salud, respecto de algunas mejoras que se podría implementar relacionadas con esperas y atención preferencial, ventanillas únicas para la atención, prioridad en la entrega de información al adulto mayor, acceso y rampas, mayor iluminación en servicios higiénicos. No obstante, a nivel de urgencia, no existe una prioridad, se trabaja a nivel de categorización.

En atención a lo anterior se consideró relevante avanzar en la presentación de un programa de mejoramiento de salas de esperas de los distintos dispositivos de salud en las 7 comunas de la región.

Para lo anterior el Servicio de Salud se reunirá con los 7 Directores de Salud, de cada Municipio de la región, con la finalidad de buscar el compromiso para mantención y operación de un programa. Además, se considere un programa de difusión, marketing y capacitación digital para lograr un mayor acceso y acercamiento de personas mayores a los distintos programas y beneficios que ofrece la salud pública.

Se consideró un plazo de 30 días, para volver a reunirse con las distintas instancias y conocer los avances en este diagnóstico.

### **2. Factibilidad de terrenos para programas habitacionales exclusivos para adultos mayores.**

El Seremi de Vivienda y Urbanismo señaló que los adultos mayores tienen prioridad sobre otros postulantes y pueden postular de manera individual y no necesitan tener un núcleo familiar. En el marco del Plan de Emergencia habitacional, existen dos instancias relevantes: proyectos para arriendo a precio justo y la línea de arriendo municipal.

Se consideró relevante buscar espacios o inmuebles que permitan la construcción de un condominio de viviendas tuteladas y la creación de comité de vivienda exclusivamente para adultos mayores.



Para lo anterior, se consideró relevante que SERVIU pueda realizar un catastro de personas mayores que se encuentren en etapa de postulación de viviendas y priorizar su postulación a través de un comité de vivienda de personas mayores, que contemple, además, arriendos, condominios exclusivos para adultos mayores.

Se considera relevante avanzar en una idea piloto en la ciudad de Iquique de un condominio con atención adecuada para adultos mayores. Iniciar una prefactibilidad con todos los servicios, SERVIU, MINVU, Bienes Nacionales, Aguas del Altiplano, SENAMA, SENADIS, Salud.

Finalmente se resolvió oficiar a SERVIU a fin de solicitar se gestione la entrega o desalojo de viviendas entregadas en comodatos a personas mayores y que hoy se encuentran habitadas por terceros, que se informe al Consejo del estado de avance de estas gestiones.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la moción de la Comisión de oficiar al SERVIU, a fin de solicitar que se gestiones la entrega o desalojo de viviendas entregadas en comodato a personas mayores y que hoy se encuentran habitadas por terceros, y que se informe al Consejo Regional el estado de avance de dichas gestiones, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros y Germán Quiroz Cancino, no se encuentran en sala plenaria al momento del llamado.*





**Presidente del Consejo** señala que, volvamos al Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Eduardo Mamani Mamani.

**6. Comisión Transportes y Telecomunicaciones.**  
**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 16 día del mes de Abril de 2024 y siendo las 11:10Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 6.1 Estado de avance iniciativa “Fibra Óptica Nacional de Tarapacá, FOT”**
- 6.2 Cumplimiento horario transporte público, recorrido urbano Iquique – Alto Hospicio – Iquique.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Freddy Araneda Barahona, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Orlando Monares Améstica - Jefe Unidad Planificación y Gestión de Proyectos SUBTEL; el Sr. Luis Soto Olea - Ingeniero de Proyecto FOT SUBTEL; el Sr. Manuel Meza, Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones; el Sr. Egon Grunewald, Profesional de la División Infraestructura y Transportes GORE; y el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La iniciativa contempla habilitar un Trazado Regional de Infraestructura Óptica, a ser operado en condiciones de acceso abierto y no discriminatorio, permitiendo así la llegada de nuevos operadores de servicios de telecomunicaciones, disminuyendo el aislamiento digital, y mejorando la oferta de servicios. El proyecto se extiende a las 7 comunas de la región en 15 localidades.

El subsidio entregado para esta iniciativa comprende \$5.860.580.000.- actualmente la iniciativa se encuentra adjudicada a Telefónica Empresas Chile S.A., en implementación y se tiene contemplado el inicio de servicio para Junio 2025.

Dentro de los principales hitos del proyecto, se informó que posterior a la entrega del informe de Ingeniería en detalle, se ingresó un hecho sobreviniente con fecha 5 de junio del 2023, esto es previo al inicio de obras. Advirtiendo problemáticas que tuvieron con la Dirección de Vialidad. Cuando la empresa analizó en base al informe de ingeniería en detalle, para tener los diseños de implementación del proyectos, ellos deben cumplir con un hito importante y es que deben solicitar al SEIA un pronunciamiento para saber si el proyecto requiere un Estudio de Impacto Ambiental o una Declaración de Impacto Ambiental o no lo requiere, para ingresar esa solicitud al SEIA, debe, ingresar una serie de consideraciones técnicas y ambientales con el impacto en simple para que SEIA emita un pronunciamiento, dentro de esto se agregó un estudio arqueológico de la región, enfatizando los puntos particulares en donde se implementaría la fibra. SEIA declaró que no existen problemas, y emitió un documento. Posterior a esto, la empresa debe gestionar permisos con el MOP para la implementación de la Fibra Óptica que se extiende por diversas carreteras, el MOP en esta instancia, solicitó estudio arqueológico más detallado, lo que generó dificultades para la empresa, dado que SEIA respondió que no había problemas, el MOP indicó que necesariamente que requería un Estudio de Impacto Ambiental.

Esto ha retrasado el proyecto de la fibra óptica en terreno dado que el MOP no emitirá permisos hasta contar con el estudio arqueológico. La empresa se encuentra levantando esta nueva exigencia.



La Comisión acordó realizar una nueva comisión con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y SUBTEL, para conocer los avances de esta iniciativa.

Además, se consideró relevante oficiar a SUBTEL y solicitar un Encargado Regional para la coordinación de esta esta iniciativa dada su magnitud y el subsidio entregado.

De la misma manera se acordó oficiar al Ministro de Transportes a fin de representar la preocupación y molestia del Consejo, dada la tardanza en la ejecución de esta iniciativa y la relevancia que tiene para la región, especialmente para localidades más aisladas.

**Presidente del Consejo** señala que, consejera Eduardo, continúe con el segundo punto de su Tabla.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 18 día del mes de Abril de 2024 y siendo las 12:38 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad, vice presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

## **6.2 Cumplimiento horario transporte público, recorrido urbano Iquique – Alto Hospicio – Iquique.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Veliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Pedro Medalla Salinas; el Sr. Elver Mamani, Dirigente Línea 1; el Sr. Andrés Villalobos, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes; el Sr. Angel Araya, Presidente de la J.V. El Volcán Alto Hospicio; el Sr. Juan Martínez, Presidente de la J.V.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se planteó en sala la falta de cumplimiento en los recorridos, horarios y sectores de desplazamiento en la comuna de Alto Hospicio, principalmente los problemas de la línea 1, línea 3Z y 1B, dado el incumplimiento de sus recorridos. Además, de falencias de transporte público en el sector al autódromo y cerca al cementerio de mascotas. Todo lo anterior, debe ser evaluado dado la situación de inseguridad que existe en la comuna.

Se consideró relevante que se cumplan con los estándares de atención al cliente, particularmente en cuanto al perfil de los conductores.

El Seremi de Transportes, como, asimismo, el representante de la Línea 1, resolvieron algunas consultas relacionadas con la calidad del servicio de transportes.

La Comisión acordó sesionar en terreno, en forma próxima en conjunto con el Seremi de Transportes, dirigentes, Director de Tránsito del Municipio de Alto Hospicio, a fin de avanzar en los problemas que existen y la calidad del servicio.



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a abordar el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros

**10. Comisión de Arte, Cultura y Educación.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 día del mes de Mayo de 2024 y siendo las 11:35 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 10.1 Avances entrega útiles escolares y avances infraestructura educacional.**
- 10.2 Situación déficit de matrículas en la región. Estado de avance Colegio Modular y Colegio la Pampa Alto Hospicio.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La Comisión reagendó el tema relativo a la situación de déficit de matrículas en la región, dado excusa de último momento de la Seremi de Educación, de la misma manera se deja constancia en Acta de la inasistencia de la Dirección Regional de SLEP a la Comisión.

Ambos temas fueron reagendados para las Comisiones No Resolutivas del martes 14 de Mayo del presente.



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a abordar el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

**12. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**  
**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

**Daniela Solari Vega** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 día del mes de Mayo de 2024 y siendo las 11:08 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 12.1 Solicitud de Modificación de Presupuestaria Programa de Funcionamiento 01 y Programa de Inversiones 02.**
- 12.2 Informe sobre cumplimiento de funciones e Informe Primer Trimestre 2024, Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Germán Quiroz Cancino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa División Administración y Finanzas GORE, Doña Alicia Duque; el Sr. Jefe Unidad de Control Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe de la División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.



## FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

### 1. Solicitud de Modificación de Presupuestaria Programa de Funcionamiento 01 y Programa de Inversiones 02.

Se informó sobre el déficit inicial, en consideración a la Formulación 2024 y lo establecido en la Ley de Presupuesto, por un monto total de M\$1.587.115.-, en los subtítulos 21 sobre Gastos en Personal; Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo; Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; y Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros.

Se detalló la modificación presupuestaria por subtítulo.

- **Subtítulo 21 “Gasto en Personal”.**

Subtit.	Denominación	MOD.	OBSERVACIÓN
		PRESUPUEST. Monto M\$	
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>70.904</b>	
	Remuneraciones (Proyecto DGDP)	70.904	Proyecto Desarrollo Organizacional (movilidad y promoción interna). Mod. Ppto. y texto.
	Horas Extraordinarias (Glosa)	10.362	Mod. Texto por ahorro provisorio.
	Convenio con personas naturales (Glosa)	10.490	Mod. Texto por ahorro provisorio.
	Viático territorio nacional (Glosa)	16.389	Mod. Texto por ahorro provisorio.
	Viático en el exterior (Glosa)	15.414	Mod. Texto por ahorro provisorio.

- **Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”.**

Subt	Ítem	Asign	Denominación	MOD.	OBSERVACIÓN
				PRESUPUEST. Monto M\$	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>309.144</b>	
	<b>07</b>		<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>17.099</b>	
		001	Servicio de Publicidad	17.099	Déficit + Gastos por publicación Diario Oficial (cambio climático)
	<b>08</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>228.886</b>	
		999	Otros	228.886	Déficit + contratación de servicios según detalle
	<b>11</b>		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>287.445</b>	
		001	Estudios e Investigación (Consultoría)	274.663	Déficit Proyecto Desarrollo Organizacional (movilidad y promoción interna), Auditoría solicitada por el CORE, consultoría concursabilidad cargos área metropolitana.
		002	Cursos de Capacitación	12.782	Déficit Formulación (capacitación Proy. Des. Org. y curso Revit de cubicación DITT)
	<b>12</b>		<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.600</b>	
		002	Gastos Menores	4.600	Déficit



N°	DETALLE 22.08.999	M\$
1	Déficit Formulación/Ley de Presupuesto.	160.681
2	Fumigación mensual.	2.500
3	Letras nuevo Anexo GORE.	15.000
4	Habilitación Nuevo Anexo GORE: Compra e instalación cortinas roller, estanterías bodega, muebles cocina, otros	5.117
5	Desarmado de muebles, embalaje, traslado y armado de muebles	3.154
6	Contratación de dos profesionales por un mes para el desarrollo Cambio Climático y Equidad de Género.	4.000
7	Streamming y coffee break difusión Cambio Climático y Equidad de Género.	2.270
8	Confección rack metálico maqueta Área Metropolitana.	801
9	Servicio de asesoría jurídica para limpieza de cartera de receptores de fondos públicos.	20.000
10	Servicios profesionales por 2 meses PMG Estado Verde: Elaboración de Política Interna de Gestión Ambiental relacionada por las definiciones estratégicas institucionales.	5.000
11	Servicio de un profesional por 3 meses para la generación de un Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría para el GORE. PMG DIFOI.	10.000
12	Servicio de un profesional por 3 meses para contribuir al ejercicio de la facultad de GORE que permite la autorización de recintos fuera de la zona franca y dentro de la Región de Tarapacá	10.000
<b>TOTAL</b>		<b>228.886</b>

- **Subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros”.**

Subt	Item	Denominación	MOD. PRESUPUEST. Monto M\$	OBSERVACIÓN
29		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>12.180</b>	
	06	Equipos Informáticos	12.180	Compra 14 notebook Cuerpo Colegiado nuevo periodo





De acuerdo con lo anterior, se solicita el incremento de \$621.114.000.- distribuido en los subtítulos 21, 22 y 29, conforme a lo ya expuesto y al siguiente resumen:

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				Miles de \$	Miles de \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01)				INCREMENTA	REDUCE
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	GASTOS		
21.			GASTOS EN PERSONAL	\$ 70.904	
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 538.030	
29.			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.180	
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 12.180	
				\$ 621.114	

**GLOSAS:**

02

**Aumenta sólo texto de la glosa:**

Convenio con personas naturales en Miles de \$	10.490
Autorización máxima para horas extraordinarias en Miles de \$	10.362
Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	16.389
- En el exterior, en Miles de \$	15.414

**GLOSAS:**

02

**Incrementétese:**

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L.N°1/19.653, de 2001	
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
En Miles de \$	12.782
Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de \$	17.099



De la misma manera se requiere la aprobación de la modificación del presupuesto Regional del programa 02 año 2024, por una disminución total de \$621.114.000.- conforme se detalla en recuadro siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			INGRESOS	74.722.999	0	621.114	74.101.885
13	03		TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	74.722.999		621.114	74.101.885
			GASTOS	12.556.824	0	621.114	11.935.710
31			INICIATIVAS DE INVERSION	12.556.824	0	621.114	11.935.710
	01		Estudios Básicos	624.827		49.265	575.562
	02		Proyectos	11.931.997		571.849	11.360.148

La presente disminución se utilizará para incrementar el presupuesto del programa 01, ya informado.

La Comisión no formó convicción en su votación.

- **Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.**
- **Conforme a necesidades y mérito de la Presidencia se pone fin a la Sesión Plenaria, quedando pendiente el Punto 2 de la Comisión de Infraestructura Inversión y Presupuesto, además de la cuenta de la Comisión de Régimen Interno, Cuenta de Correspondencia, Actas y Puntos Varios.**



## VI. ACUERDOS

1. **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”, código BIP 40060143-0, por la suma total de M\$2.835.210.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	58.655
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000
	OBRAS CIVILES	2.773.555
		<b>2.835.210</b>

*El proyecto busca ampliar la cobertura que actualmente tiene el sistema de televigilancia de la comuna de Alto Hospicio (207 cámaras 360° panorámica, inclinación y Zoom (ptz)) incorporando 110 puntos nuevos en sectores estratégicos de la comuna. En relación con las cámaras lectoras de patente, se considera la incorporación de 14 nuevos puntos, adicionales a los 13 puntos que existentes. Además, se contemplan 22 megáfonos en distintas ubicaciones de la vía pública.*

*Es importante destacar, que este proyecto incluye la habilitación de 1 sala espejo en las dependencias de Carabineros, PDI y Fiscalía de Iquique, requerimiento solicitado por dichas instituciones.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°412/2024, de fecha 6 de mayo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



2. **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“CAPACITACION FORMALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE INOCUIDAD”**, código BIP 40062085-0, por la suma total de **M\$222.429.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	Subtítulo/Ítem	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24/03	222.429
<b>Total</b>		<b>222.429</b>

La ejecución de este programa busca ampliar y mejorar las condiciones de acceso de los productores/as de alimentos a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales a largo plazo, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad a través de una metodología replicada (Modelo de aseguramiento de inocuidad basado en riesgo para queserías artesanales, implementada en la región de los Ríos) que se basa en la experiencia que han utilizado otros países como Ecuador y algunas regiones de España que utilizan un enfoque de riesgo para la autorización de empresas con carácter artesanal y que incluso ha llevado a estos países a la modificación normativa para la autorización sanitaria con ciertas restricciones en la venta de estos productos para asegurar la salud de los consumidores. Esto les ha permitido cumplir un primer paso en el progreso de sus emprendimientos al acercarse a mercados de mejores oportunidades.

Finalmente, en la medida que el productor formalice su actividad, e implemente BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA) y en una etapa posterior instaure sistemas más complejos basado en riesgo como HACCP (HAZARD ANALYSIS AND CRITICAL CONTROL POINTS), lo que influye directamente en la inocuidad de los alimentos producidos, generará confianza del consumidor y/o de la industria que compra las materias primas provenientes de una empresa autorizada.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°356/2024, de fecha 22 de abril de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de votos del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



3. **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la *Comisión Adulto Mayor*, en orden a:**

1. *Oficiar a SERVIU Tarapacá, a fin de solicitar considere gestionar la entrega o desalojo de viviendas entregadas en comodatos a personas mayores y que hoy se encuentran habitadas por terceros, luego se informe al Consejo Regional el estado de avance de estas gestiones.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino, no se encuentran en sala plenaria al momento del llamado.*



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 13:14 horas, damos por finalizada la **IX. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IX. del 09 de Mayo de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:14 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**





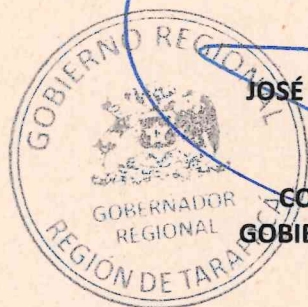
REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, siendo las 13:14 horas, damos por finalizada la IX. Sesión de Pleno del Consejo Regional.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta Sesión Plenaria N° IX. del 09 de Mayo de 2024, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:14 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO  
GOBERNADOR REGIONAL  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA